

No se devuelven los originales aunque no se inseren. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año, 66 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

Francisco Concedado

Francisco Concedado

AYER, EN LAS CORTES

La Comisión de Agricultura aceptó, para convertirlo en dictamen, el voto del señor Casanueva al proyecto sobre los yunteros, lo que ha complacido al exministro del ramo don Cirilo del Río. -- Continúa el debate sobre el régimen provisional de Cataluña y el señor Gil Robles anunció que su minoría votará el proyecto del Gobierno, bien que pidiéndole que se fije el plazo de la transitoriedad y se determine la cuantía de las facultades que se van a otorgar a dicha región

Madrid, 6.—12 noche

A las cuatro y cinco, abre la sesión el señor ALBA. Desanimación. En el banco azul, el MINISTRO DE JUSTICIA.

ORDEN DEL DIA

Se discute el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley autorizando a los Ayuntamientos para establecer un recargo transitorio en las cuotas del Tesoro de contribución territorial e industrial con destino a gastos escolares.

El señor RUIZ VALDEPENAS defiende un voto, pidiendo que este recargo se haga extensivo a la contribución de Utilidades, ya que resulta un trato desigual entre los industriales que tributan por uno u otro concepto.

El señor BARDAGI dice que el proyecto se limita a extender a todos los Ayuntamientos una autorización ya concedida a algunos.

El señor RUIZ VALDEPENAS:—Al Ayuntamiento se le autoriza para recargar la contribución por Utilidades y resulta un trato desigual entre los pequeños industriales y las grandes empresas.

El señor VIDAL y GUARDIOLA pide que se retire el dictamen, para buscar una fórmula de armonía.

El señor BARDAGI:—Esto lo dirá el presidente de la Cámara.

El señor ALBA:—Eso es competencia de la Comisión.

El señor CHAPAPRIETA:—En estas cuestiones se sigue una política poco clara, ya que se dispone de medios en el Tesoro, en forma de autorizaciones a los Municipios, resultando una injusticia de los gastos del Tesoro y un perjuicio a sus medios para atender fondos.

El caso de construcción de escuelas es bien patente. El Estado subvenciona la construcción con el 50 por 100 y luego autoriza a los Ayuntamientos a que de los propios recursos del Estado, por medio de las décimas de la Contribución, obtengan el dinero para la construcción.

Este procedimiento de las décimas está ya mandado retirar hasta en Francia, que fué donde se aplicó con más éxito.

La Comisión retira el dictamen. Se aprueba el dictamen sobre el Tratado de conciliación firmado en Río Janeiro en 10 de octubre de 1933.

También se aprueban los dictámenes de suplicatorios, denegando algunos por delitos de imprenta y concediendo otro contra el señor Hernández Zancajo por delito de rebelión militar.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Se discute la ley de Arrendamientos rústicos.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL dice que la Comisión ha admitido un voto particular del señor Casanueva, que queda convertido en dictamen.

Don CIRILO DEL RÍO felicita a la Comisión por haber aceptado este voto, ya que el dictamen que hizo cuando estudió el proyecto por él presentado era inadmisiblemente, porque no se seguían en aquél los postulados de Justicia social.

El voto particular presentado por el señor Casanueva por inspiración del ministro se parece a mi proyecto como pueden parecerse dos hermanos gemelos.

La responsabilidad del retraso corresponde íntegra a los miembros de la Comisión que durante cinco meses se dedicaron a obstruccionar mi proyecto. Bien es verdad que cuando yo conocí el dictamen tampoco tuve interés en que se discutiera, porque era malísimo.

Y no es una acusación contra él, que demuestra con ello que es un político arrepentido al defender ahora un criterio completamente opuesto al que sostuvo en la Comisión.

Establece la similitud entre su proyecto y el voto.

No me explico por qué ha preferido desgajar del proyecto de Arrendamientos la parte de acceso a la propiedad. Quizá fuera porque no se veía tan clara la rectificación de criterio de los representantes de su minoría en la Comisión.

Me complazco en que el espíritu que inspira el proyecto haya sido recogido en el voto, ya que así la Ceda sirve a la significación de su nombre de Popular agraria, poniéndose al servicio del pueblo agricultor aunque se disgusten algunos propietarios.

El señor ALVAREZ ROBLES se muestra conforme con el voto particular y advierte que habla en nombre propio y no en representación de la Ceda.

Trata de la relación que debe existir entre la renta catastrada y la contractual.

Se refiere luego a los arrendamientos colectivos, diciendo que antes de concederlos es necesario tener en cuenta la solvencia de las entidades.

Examina otros aspectos del dictamen.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL le contesta en nombre de la Comisión, EL REGIMEN DE CATALUÑA

Se suspende este debate y pasa a discutirse el dictamen sobre el régimen transitorio de Cataluña.

El señor GOICOECHEA recoge los párrafos principales del discurso del señor Cambó y afirma que no hay forma de excluir de la situación creada en Barcelona al Parlamento de Cataluña.

No encuentra clara la actitud de la minoría regionalista cuando se discutió en el Parlamento el voto de confianza al Gobierno Sampedro.

El señor VENTOSA:—Ya lo explicaré y si fueron confusas mis palabras es más clara la actitud del señor Abadal en el Parlamento de Cataluña.

El señor GOICOECHEA combatiendo duramente la actitud de la Lliga, que considera equivocada.

La culpa de todo lo ocurrido lo tienen los señores Alcalá Zamora, Azaña, Bello y Ossorio y Gallardo, por otorgar el Estatuto a Cataluña.

No se trata ahora de que Cataluña vuelva a tener el régimen común y se desconozca su personalidad; pero las burrias, las desatenciones y los engaños que desde que se produjo el Estatuto han sufrido España y la unidad nacional, no pueden volver a tolerarse.

Don HONORIO MAURA ataca a los señores Cambó y Alba, tomando pie en unas palabras de su padre.

Insiste en los ataques a la Lliga, que dice es tan peligrosa o más que la Izquierda.

El señor CAMBO rectifica:—Me extraña — dice — que me ataque el señor Goicoechea por mi actuación en el año 1931 cuando en esa fecha figuraba conmigo en el mismo partido.

Los diputados de la Lliga no pudieron hacer nada en la sesión del 5 de octubre, pues nada más abrirse la sesión fué suspendida.

Yo acepté la República, porque vino a consecuencia de unas elecciones; mas después de votar la Constitución luché con todas mis fuerzas para evitar la ola demagógica que amenazaba destruir España entera.

Yo había dicho al rey que no apoyaría un cambio de régimen mientras no lo considerara justificado por la conveniencia de España; pero nunca he hipotecado la vida de un régimen.

Hoy, en España, el régimen republicano representa la mayoría del país. Nadie como yo ha servido a España en el exterior.

Alude a sus campañas en los negocios de la Argentina.

Advierte que el Parlamento catalán no ha sido invención del señor Maciá, pues ya en el proyecto del señor Maura se concedían a Cataluña todos los órganos de la autonomía.

Me duele que el señor Goicoechea pida la derogación del Estatuto, pues hay que reconocer la realidad catalana, que ha llevado a un tercio de siglo preocupando a España.

Derogarla ahora equivaldría a volver a plantear el problema de esa realidad.

La autoridad del Estado no estriba en tener más facultades sino en ejercer justamente las que competen al Poder central.

Si hubiera habido un Gobierno adecuado en este Estatuto que tan mal ha administrado la Ezquerria, no hubieran ocurrido los sucesos de octubre.

El señor GOICOECHEA rectifica. También vuelve a hacerlo el señor CAMBO.

El señor GIL ROBLES:—Al intervenir en este debate no tengo más deseos que fijar la actitud de la Ceda.

Un estado político, cuando se encuentra en determinadas circunstancias, es un ente moral, y aplicando la teoría de que las sociedades no están al servicio del Estado, sino que éste está al servicio de aquéllas, resulta que el Estado es una de esas sociedades y a la que tiene más importancia, por ser de características más definidas.

Las regiones son también Sociedades dependientes, más que nadie, del Estado, y de esas Sociedades la más destacada es Cataluña.

No se pueden confundir el catalanismo, el nacionalismo y el autonomismo.

El primero es un sentido vivo y los otros dos son fórmulas frías.

En el problema de la autonomía hay que apreciar la capacidad de las regiones para regirse y el estado de la Nación en el momento de dar la autonomía.

No niego la capacidad de Cataluña; pero considero que el Estatuto se le ha concedido en un momento de pasión y de falta de preparación, que ha dado los fatales resultados que hemos visto. Por eso ha fracasado el Estatuto. En su aplicación ha influido un poder extraño.

El Estatuto es un acto unilateral de la soberanía del Estado.

Siendo ello así, el Estado puede, en un momento determinado, recoger las facultades otorgadas y reservarse el determinar la forma en que pueda devolver a la región esas facultades.

En esto no puede haber nada anticristiano, pues ni el Estatuto ni la Constitución podían prever que en

Cataluña llegaran a obrar arbitrariamente sus órganos autonómicos, y al llegar este momento tiene que ser el Parlamento español el que por medio de una ley lo resuelva.

Refiriéndose al voto particular del señor Trias de Bes, dice que en cuestiones de principio no se pueden aceptar unas cosas y rechazar otras. O todo o nada. O se tienen facultades para reintegrarlo todo o no se puede concretar el hecho al aspecto electoral.

La tesis de la suspensión transitoria o permanente es algo que entra en las facultades del Estatuto y por eso no tiene contradicción.

Votaremos el proyecto del Gobierno, pidiéndole una modificación, y es la de que se fije el plazo del régimen transitorio y se determine la cuantía de las facultades que se van a otorgar a la región catalana.

No se crea que con esto está resuelto el problema. Habrá que abordar la solución con carácter general, reconstruyendo el Estado español.

Desearía que la ley que presenta el Gobierno obtuviera el máximo de votos y en ese deseo hago un llamamiento a la concordia de todos.

El señor SANZ GENIS interviene brevemente, fijando la posición de su minoría.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'52 de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS Al recibir a los periodistas, después de la sesión, el señor Alba les dijo que mañana, viernes, se discutirá en primer lugar el dictamen sobre la Comisión gestora de Navarra.

Más tarde irá la interpelación del señor Suárez de Tangil al ministro de la Gobernación sobre la destitución del Ayuntamiento de Madrid.

A continuación se proseguirá el debate sobre Cataluña y, por último, continuará la discusión del dictamen sobre Arrendamientos rústicos.

Encontrándose fuera del salón, don Honorio Maura ha tenido la comodidad de dirigirse una alusión que no he podido recoger, por hallarse ausente. Después me ha parecido que no correspondía a la importancia del debate el recogerla.

Tengo que aclarar que la crisis del Gobierno nacional a que se refirió el señor Maura se tramitó ante todo el mundo y que me remito a lo que dije entonces.

No cabe hablar de deslealtad. Quienes hayan conocido a don Antonio Maura comprenderán que hace 17 años no cometería la humorada de hablar de política, con su hijo Honorio. Aquello pasó el año 17 y estamos en el 34.

Añadió que posiblemente mañana terminará el debate de Cataluña.

Se le preguntó si habían comenzado a actuar sobre la fórmula económica las Comisiones parlamentarias.

Así lo creo—respondió—. Por cierto, que en el Diario de Sesiones se ha cometido el error, que será subsanado, de decir que la proposición sobre autorizaciones pasaba a la Comisión de Presupuestos. Lo que se dijo es que se entregaba a la de Presidencia.

En el Consejo de ministros celebrado en el Palacio Nacional el jefe del Gobierno informó a S. E. del curso de los problemas parlamentarios y de la labor presupuestaria

En Consejo se despacharon asuntos de distintos Departamentos

Madrid, 6.—12 noche

El ministro de Industria hizo un relato bastante extenso de cuanto ha visto y oído durante su viaje a Asturias. Su impresión es bastante satisfactoria, sobre todo después de la captura de González Peña.

Se le preguntó al señor Jalón si los trabajos en las minas asturianas se reanudarán todos simultáneamente, contestando que ese era el propósito, para evitar la fragmentación de los trabajos, que luego enlazan mal.

Las actividades en las minas se reanudarán bajo las normas señaladas por el ministro de Industria y Comercio.

El señor Lerroix manifestó a la salida que nada nuevo tenía que agregar a lo manifestado por el señor Jalón.

Se le preguntó al señor Vaguer acerca del rumor circulado sobre la evasión del señor Ventura Gassó del vapor "Uruguay", contestando que iba a entrevistarse con el director de Seguridad, y que después daría noticias.

Notas del Parlamento

También en los pasillos de la Cámara fué muy «debatida» la cuestión catalana. -- El señor Gil Robles decía que no veía más solución que la suspensión del Estatuto. -- Se ha tomado el acuerdo de celebrar sesiones matutinas para discutir la reforma de las leyes tributarias.

Otras noticias

Madrid, 6.—12 noche

EL VOTO DEL SEÑOR CASANUEVA

La Comisión de Agricultura examinó y aprobó esta mañana el voto particular del señor Casanueva al proyecto de Arrendamientos por siete votos contra tres y una abstención del diputado de la Ceda señor Rodríguez Jurado, quien advirtió que su voto sería favorable si se creía que fuera necesario.

El voto particular citado pasó, por tanto, a ser dictamen de la Comisión.

Votaron en favor de la Ceda el representante de Renovación española señor Serrano Jover y el de Unión Republicana señor Díaz Pastor.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DE LA CEDA

Al llegar el señor Gil Robles al Congreso fué abordado por los periodistas, que le pidieron referencia de la reunión celebrada por la mañana.

El señor Gil Robles quitó importancia a la reunión, diciendo que era la habitual que celebran todas las semanas.

Se habían ocupado de la ley de Arrendamientos y se habló de pasada de la situación política.

A su juicio, las sesiones matutinas serán muy pocas, pues la discusión de la prórroga de los presupuestos se liquidará positivamente en una sesión.

Sevilla hechas por Uruguay, Chile, República Dominicana y Méjico. Idem solar para Correos, del Ayuntamiento de Baracaldo.

Guerra.—Libertad condicional para dos penados militares. Concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria para el teniente don Antonio Herrera.

Autorizando la reforma presupuestaria para tramitar las obras en el cuartel de Caballería de Valladolid y constitución de una Junta que estudie la creación del Cuerpo auxiliar de intervención civil de Guerra.

Obras Públicas.—Desestimando un recurso interpuesto por don Joaquín Pérez Errazquin contra la ocupación de unos terrenos de su propiedad para el Canal de Albolaque.

Derogando el artículo 20 del decreto y autorizando al ministro para nombrar un comisario de puertos.

Instrucción Pública.—Aprobación de obras en los grupos escolares de Joaquín Sorolla y Ruiz Zorrilla, de Madrid.

Idem en otras escuelas de Villanueva de Córdoba y Priego. Jubilando al catedrático del Instituto de Logroño don Joaquín Elizalde.

NOTAS AMPLIATORIAS

El ministro de Industria hizo un relato bastante extenso de cuanto ha visto y oído durante su viaje a Asturias. Su impresión es bastante satisfactoria, sobre todo después de la captura de González Peña.

Se le preguntó al señor Jalón si los trabajos en las minas asturianas se reanudarán todos simultáneamente, contestando que ese era el propósito, para evitar la fragmentación de los trabajos, que luego enlazan mal.

Las actividades en las minas se reanudarán bajo las normas señaladas por el ministro de Industria y Comercio.

sión y la reforma de las leyes tributarias durará otras tres o cuatro. Un periodista le preguntó sobre la fecha de las vacaciones y respondió que no lo sabía.

Por lo menos, agregó, yo no he hablado de nada de esto con el Gobierno y no creo que haya lugar a ellas, porque hay mucho trabajo pendiente.

Naturalmente que serán festivos los cuatro o cinco días de Pascua, pero luego se trabajará sin interrupción, porque la labor legislativa a desarrollar es enorme.

Hay muchos proyectos pendientes, algunos, como la ley de Sociedades obreras, que tienen más de 150 artículos.

También esperan turno la ley Municipal, la ley Electoral y otras varias, y tengan ustedes en cuenta que con las tres primeramente citadas hay trabajo para tres o cuatro meses, suponiendo que las cosas vayan bien.

El martes comenzará a aplicarse el nuevo reglamento de la Cámara y gracias a él confío en que las discusiones de esos proyectos pendientes se puedan llevar con mayor rapidez, puesto que acorta las discusiones si el presidente lo cumple estrictamente.

No pueden hablar más que un número limitado de minorías, y a la que no le llegue, hablará tan sólo para explicar brevemente su voto.

De este modo podrán expresar su opinión todas.

Cada minoría no tendrá derecho más que a utilizar un turno.

Se le preguntó en qué consistía la ley acordada esta mañana en el Consejo de ministros referente a incompatibilidades, y respondió que creía se trataba de la incompatibilidad de una alta personalidad para ejercer la abogacía, caso planteado por el propio interesado.

LA MINORIA RADICAL

Esta mañana se reunió la minoría radical para estudiar las bases de la ley municipal.

Se autorizó al presidente de la Comisión de Gobernación, señor Vega, para mantener en ella el criterio de que el proyecto debe formularse con bases para que sea examinado y aprobado el Parlamento con la urgencia que requieren las necesidades de la vida municipal de España.

El señor Alvarez Mendizabal difunde de los fundamentos de la nueva ley de Arrendamientos, quedando conforme la minoría con sus líneas generales, sin perjuicio de las observaciones que haga el diputado de referencia.

LOS DIPUTADOS DE ACCION POPULAR

Esta mañana se reunió la minoría de Acción Popular.

No se facilitó referencia de lo tratado.

COMENTARIOS AL DESARROLLO DEL DEBATE SOBRE LA CUESTION CATALANA

Al terminar la sesión, en los pasillos se formaron animados grupos, que comentaban el discurso del señor Gil Robles.

Su propuesta produjo disgusto, no sólo en los representantes de la Lliga sino también en varios radicales, especialmente en los que han dirigido la política del partido en Cataluña.

Estos se mostraban opuestos a que sea el Parlamento quien decida sobre el reintegro de las funciones del Estatuto a la región autónoma.

El diputado de la Lliga, señor Pellicena se lamentaba de la actitud de determinados sectores de la Cámara ante la cuestión catalana.

El señor Pérez Madrigal le dijo:—Le doy a usted el pésame por la muerte del Estatuto.

El señor Pellicena le contestó:—No me dé usted el pésame, porque no ha muerto nadie; si no, al tiempo.

El señor Recansanes Siches decía que volverá a intervenir en nombre de su minoría para dejar bien expresado.



ada la posición del grupo ante la propuesta del señor Gil Robles.

El señor Ventosa, por su parte, dijo que el señor Gil Robles había estado bien en el fondo; pero nuestra discrepancia—añadió—ha marcado perfectamente el voto particular que en nombre de la minoría presentó el señor Trias de Bes.

El exministro señor Guerra del Río decía:—No estoy conforme con que tenga que ser el Parlamento quien fije el plazo.

El señor Traba, manifestó:—Lo que ha dicho referente al Parlamento no me parece procedente bajo ningún concepto. Para la pacificación de los espíritus estimo que debe acordarse se reordene con la mayor urgencia posible para la vida política de Cataluña su normal funcionamiento.

El señor Calvo Sotelo dijo:—Lo manifestado por el señor Gil Robles es peor que lo que nosotros pensamos en este asunto.

Cuando abandonaba el Congreso el señor Gil Robles le rodearon varios periodistas, a los que dijo que no había más solución que suspender el funcionamiento del Estatuto, pues si se fuera a la derogación se crearía un problema mucho más grave que el que se halla planteado.

Se propone redactar la fórmula para modificar el artículo primero del proyecto del Gobierno y la entregará mañana a la Comisión.

En este momento se le acercaron los señores Calvo Sotelo y don Honorio Maura, que le preguntaron si la suspensión propuesta era sólo de las facultades que concedía el Estatuto a la Generalidad o si alcanzaba también a sus órganos de Gobierno.

El señor Gil Robles les contestó que él se retiró sólo a las facultades.

Los diputados monárquicos le replicaron que ellos hubieran preferido se suspendieran también todos los órganos de la región autónoma, pero le dieron a entender que si mantenía su propuesta tal como la había expuesto la votarían.

UNA ENMIENDA DE DON ABILIO CALDERON

Don Abilio Calderón ha redactado una enmienda al régimen transitorio de Cataluña, que dice:

Artículo primero.—Quedan en suspenso las funciones que el Estatuto atribuye al Parlamento catalán hasta que las Cortes acuerden la rectificación del Estatuto.

Artículo segundo.—El Gobierno nombrará gobernador general de la región autónoma que asumirá las funciones de presidente de la Generalidad y del Consejo ejecutivo, con facultades de delegar en todo o en parte las funciones atribuidas a dicho Consejo, conservando estas facultades hasta que se promulgue la rectificación del Estatuto.

Artículo tercero.—Las Cortes nombrarán una Comisión parlamentaria que asesorará por otra técnica designada por el Ministerio de Hacienda, procederá a estudiar los servicios traspaídos y valorados y propondrá los que deben subsistir, los que deben rectificarse y los que deben revertir al Estado.

Se adicionará un artículo cuarto que diga: Las Cortes acordarán en el plazo máximo de tres meses la rectificación de los preceptos establecidos en la ley que aprobó el Estatuto de la región catalana.

La Comisión permanente de Estatutos procederá urgentemente a la redacción y hará la ponencia que sirva de base para la discusión de las modificaciones que se estimen necesarias para el interés nacional.

Hablando el señor Calderón con los periodistas, les dijo que la enmienda la presentará durante la discusión del articulado, por creer no sería eficaz presentarla durante la totalidad.

Piensa dirigirse a los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, que en las Constituyentes combatieron el Estatuto, para ver si continúan sustentando el criterio de entonces.

LA PROXIMA SEMANA COMENZARAN LAS SESIONES MATUTINAS

El señor Gil Robles dijo a los periodistas que en la reunión de jefes de minoría, celebrada ayer, se habían acordado las sesiones matutinas, que comenzarán seguramente la semana próxima.

En ellas se discutiría la reforma de las leyes tributarias y las autorizaciones para gastos e ingresos, a

fin de que la Comisión tenga tiempo en los tres meses que tiene por delante para realizar toda su labor.

Expuso su creencia de que alguno de los proyectos del señor Marraco no podrá salir.

La República—dijo—ha logrado un aumento en la recaudación de 150 millones, pero, en cambio han superado los gastos en más de 800 millones.

SE ACCEDE AL SUPLICATORIO PARA PROCESAR A DON BRUNO ALONSO

La Comisión de Suplicatorios acordó esta tarde la concesión del recibido para procesar a don Bruno Alonso.

La próxima semana se trasladará a Huelva para tomar declaración a los señores Tirado y Bilbao (don Crescenciano).

ACERCA DE LA PROPOSICION DE LEY SOBRE EL REGIMEN DE LOS ALCOHOLES

La Federación Nacional de exportadores de vinos y la Confederación nacional de fabricantes de alcoholes, han enviado una nota a la Prensa, en la que hacen constar que no han tenido intervención alguna en la preparación de la proposición de ley sobre el régimen de alcoholes, ni posibilidad de informar sobre la misma porque la Comisión de Agricultura, al dictaminar, ha prescindido del trámite de petición de informe al Instituto Nacional del Vino y solicitan que por medio de una información pública o sometida la proposición del señor Chapaprieta al informe del Instituto se les dé posibilidad de exponer su opinión.

El señor Alvarez Mendizábal, por su parte, como miembro de la Comisión de Agricultura, negó esta tarde a los periodistas la afirmación hecha por los exportadores de vino, pues según manifestó se había requerido por la Comisión la presencia de los diputados vitivinícolas, que estuvieron representados en la misma, puesto que acudió el señor Manzanares.

Agregó que la Comisión no estaba obligada a la información pública que se indica y que si se informó por urgencia fue porque así lo pidieron todos los elementos interesados en el asunto.

DEL PAIS DE LOS SOVIETS

SESENTA Y SEIS TERRORISTAS HAN SIDO FUSILADOS EN RUSIA

MOSCU.—La Sala militar del Tribunal Supremo de la Unión Soviética, en Leningrado, ha condenado a muerte a 37 personas. Oficialmente se les considera como conspiradores de actos de terrorismo contra funcionarios soviéticos.

En Moscú han sido condenadas 29 personas a pena de muerte, acusadas de delitos parecidos.

Han sido fusilados los 66 condenados.

DETENCIONES POR EL ASESINATO DE KIROV

MOSCU.—Se han efectuado aún más detenciones relacionadas con el asesinato de Kirov. Entre los detenidos hoy figuran el jefe de la Milicia de Leningrado y 20 oficiales de su distrito.

Como nada ha declarado todavía el asesino Nikoláiev, no se sabe si tuvo o no cómplices.

LOS COMUNISTAS ESPAÑOLES PODRAN REFUGIARSE EN RUSIA

MOSCU.—Contestando a la comunicación dirigida al Comité Central Ejecutivo, por la sección española del Socorro Rojo Internacional, solicitando la admisión en la U. R. S. S. de los huidos por la reciente revolución española, el Gobierno soviético ha hecho saber que, en principio, autorizará a los comunistas españoles a refugiarse en territorio soviético.

UN APARATO PARA MEDIR LA ELECTRICIDAD HUMANA

LENINGRADO.—El profesor Schorin ha logrado fijar en una película las corrientes de un voltaje infinitesimal que se desprende del cuerpo humano.

El aparato de que para ello se ha servido el sabio y que es de su invención, puede registrar corrientes de una milonésima de voltio producidas por los músculos y los nervios de la mano.

Según manifestaciones del citado profesor, su invento está llamado a rendir grandes servicios, ya que puede servir de electrocardiógrafo del corazón.

El día oficial y político

Madrid, 6.—12 noche

EL SEÑOR PITA ROMERO A ROMA

Del domingo al lunes próximo marchará a Roma para proseguir las negociaciones con el Vaticano, el señor Pita Romero.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INDUSTRIA

El ministro de Industria señor Orozco, que regresó esta mañana de Asturias, habló esta tarde con los periodistas acerca de la reanudación de los trabajos en las minas asturianas problema que preocupa hondamente al Gobierno.

En las minas de León y Palencia se trabaja normalmente.

El Gobierno se encontraba con que no podía autorizar esa reanudación en Asturias, no como castigo, sino por prevención, pues gran parte del proletariado minero asturiano se mantiene intente en un estado de rebeldía mansa, que se manifiesta en la ocultación de armas y en la negativa a aceptar el carnet oficial como medio único de acreditar la condición de obrero para ser admitido al trabajo.

Ambas cosas se han conseguido absolutamente, contribuyendo a ello la energía de las autoridades.

Los obreros serán admitidos inmediatamente con toda clase de garantías, haciéndose una selección rigurosimísima.

En las minas desaparecerán los depósitos de dinamita, que pasarán a unos polvorines custodiados por la fuerza pública.

Las minas no han sufrido daños, encontrándose en excelentes condiciones para la producción.

DICE EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

En subsecretario de Hacienda dijo a los periodistas que estudiaba una fórmula para que los hijos de los carabineros que obtengan la puntuación precisa para ser aprobados en las oposiciones de Hacienda, puedan disfrutar de los idénticos beneficios que los hijos de los funcionarios del escalafón general, los cuales tienen derecho a ocupar las vacantes sin concurrir plaza.

Añadió que había salido para Oviedo una Comisión de siete funcionarios de las Delegaciones de Hacienda, de Granada, Valencia y Castellón, presidida por el liquidador de Utilidades señor Clarivo, con objeto de estudiar las altas de contribuciones urbanas procedentes de los trabajos hechos por los ingenieros, esperándose que dichas altas compensen las bajas producidas por la destrucción de edificios durante el pasado movimiento revolucionario.

Finalmente dijo que el sábado marchará a Albacete por orden del ministro para informar respecto al edificio Delegación de Hacienda, de aquella capital, pues se busca otro para sustituirlo.

UN ARTICULO DE DON MARCELINO DOMINGO

Don Marcelino Domingo publica un artículo encaminado a la reivindicación de la política del bienio, y dice que si se hubiera seguido aquella política habría Gobierno estable, Parlamento que mantuviera el crédito parlamentario, una ley de Arrendamientos vigente, otra de rescate y ordenación de bienes comunales; se habría constituido el Banco Nacional Agrario y se habría ordenado nuestra economía, aprobado su primer presupuesto; se habría aplicado intensamente la ley de Reforma Agraria, trasapado la enseñanza y la República hubiera seguido siendo lo que ha dejado de ser.

Siendo así, Cataluña y el proletariado continuarían como colaboradores más afines.

El bienio evitó que de la Dictadura se cayese en la anarquía que la República fuera una tibia y una obra.

En lo que se ha hecho y se ha dejado de hacer, resulta esto tan evidente que la frase de Talleyrand puede tener como nunca aplicación: "Soy poco si me miro, pero soy mucho si me comparo".

UNA NOTA DE LA UNION NACIONAL ECONOMICA

La Unión Nacional Económica ha publicado una nota acerca de los tra-

bajos en las minas de carbón de Asturias. Estima indispensable que el desarme le preceda, además, una labor de reajuste de la industria asturiana, sin espíritu de represalias pero sí de equidad.

LA SEMANA DE CUARENTA Y OCHO HORAS

Los patronos del ramo de la construcción han solicitado del ministro del Trabajo se restablezca la jornada de 48 horas, como se ha hecho en la industria sidero-metalúrgica.

LA SUSCRIPCION EN FAVOR DE LA FUERZA PUBLICA

La suscripción en favor de la fuerza pública pasa ya de los doce millones de pesetas y es la mayor que se ha registrado en España.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

SALAMANCA.—El gobernador ha nombrado para cubrir las vacantes del Ayuntamiento siete opositores y cuatro radicales.

Los izquierdistas y conservadores tienen el propósito de alejarse de las funciones municipales.

OTRO HOMENAJE AL SEÑOR LERROUX

TERUEL.—Reunido el Ayuntamiento en sesión, acordó por unanimidad proclamar hijo adoptivo de esta ciudad al presidente del Consejo de ministros señor Lerroux y se acordó igualmente recaudar de los Ayuntamientos de la provincia adopten igual acuerdo.

SE VE UN RECURSO DE AMPARO

Se reunió una sección del Tribunal de Garantías constitucionales, para estudiar el recurso de amparo interpuesto por doña Micaela Casanova, dueña de una ferretería de Zaragoza contra la multa de 5.000 pesetas que le impuso el gobernador por haber vendido cierta cantidad de hachas a los extremistas aragoneses.

La causa quedó vista y para sentencia.

EL SEÑOR SAMPER OBSEQUIADO EN PARIS

Comunican de París que en honor del expresidente del Consejo de ministros señor Samper, se celebró ayer una comida en la Embajada de España, a la que asistieron el embajador señor Cárdenas, el presidente del Consejo señor Plandín, el subsecretario de Negocios Extranjeros, el exministro del Interior señor Serrault, el exministro de Justicia y Trabajo señor Godad, el embajador de la Argentina, el presidente de la Cámara de Comercio de Francia, el presidente del Círculo frutero y destacados personalidades españolas, entre las que figuraba el industrial valenciano don Daniel Levis.

A los postres se brindó por la prosperidad de España y se hicieron grandes elogios por la aureola conquistada en el exterior por la personalidad política del gobernante español señor Samper.

La expulsión de los húngaros de Yugoslavia

NO HA HABIDO SUSPENSION DE RELACIONES ENTRE AMBOS PAISES

MADRID.—La Legación de Hungría en Madrid declara que no tiene información alguna que confirme la noticia publicada en algunos periódicos de la mañana relativa a la supuesta ruptura de relaciones diplomáticas entre Yugoslavia y Hungría.

BUDAPEST.—En los círculos oficiales, se han recibido, desde el extranjero, notas pidiendo que se confirme las noticias dadas en la Prensa de algunos países, según las cuales quedan rotas las relaciones diplomáticas entre Hungría y Yugoslavia.

La respuesta dada a todas partes es que la noticia carece de absoluto fundamento.

La expulsión de húngaros de Yugoslavia es una cuestión que debe unirse a la queja de Yugoslavia para ser examinada en la S. de las N.

Los húngaros expulsados son unos dos mil y se espera la llegada de otros 2.900.

Los refugiados dicen que se han visto obligados a abandonar el territorio yugoslavo en tan corto plazo que no han podido traer consigo ni las cosas más indispensables.

Una madre enferma tuvo que abandonar el lecho y refugiarse en Hungría con un niño de dos semanas, y otra madre no tuvo ni tiempo para comprar zapatos para su hijo, a pesar del tiempo reinante.

Entre las personas expulsadas figuran de todas las clases sociales.

Las expulsiones se efectúan por mandamiento verbal, sin orden ni procedimiento explicando los motivos.

El ministro de Negocios Extranjeros que ha llegado a Ginebra formulará la protesta de Hungría ante la S. de N. por la expulsión de húngaros en Yugoslavia.

El Gobierno realiza esfuerzos para calmar los ánimos de la población que está muy excitada.

Muchos de los expulsados se encuentran sin dinero y, además, sobrecogidos por el temor, pues se les plantea el problema de que verdaderamente son unos hombres sin patria, ya que se da el caso de que aunque hijos de húngaros han vivido siempre en Yugoslavia como consecuencia del Tratado de Versalles.

Al terminar la Gran Guerra, mu-

chos húngaros se quedaron en Yugoslavia y los expulsados de ahora son hijos de aquellos.

Entre los expulsados figuran también croatas y alemanes.

En una de las expediciones llegadas anoche figura un anciano de 80 años, ciego, que vivía en Yugoslavia desde hace 40.

GINEBRA.—Nuevamente ha conferenciado el ministro de Negocios Extranjeros francés, M. Pierre Laval, con el lord del Sello Privado británico, M. Eden. Parece ser que en esta entrevista se ocuparon los referidos hombres de Estado de la requisitoria yugoslava que será examinada oficialmente por el Consejo a partir del viernes.

A mediodía, el señor Laval recibió la visita de Litvinof, comisario del pueblo en Negocios Extranjeros de la U. R. S. S., y a Rosemberg, consejero de la Embajada rusa en París, con quienes estudió los problemas relativos a la organización de la paz en el este de Europa.

Después del movimiento revolucionario

NOTICIAS DE OVIEDO

OVIEDO.—El gobernador general ha facilitado esta noche una circular, dirigida a los maestros de Asturias, en la que les advierte que en manera alguna permitirá que en las escuelas se haga política de ningún género ni se lleve al ánimo del niño enseñanzas que se salgan de las normas establecidas en el régimen general del Magisterio.

—En el monte La Parra han sido encontradas cinco mil pesetas más, de las robadas al Banco de España.

El hallazgo lo hizo un guardia civil al revolver en unas matas.

—Parece que el señor González Peña será trasladado a la cárcel celular, desde el convento de las Adoratrices.

UN BARCO HABILITADO PARA PRISION

SANTANDER.—Ha sido habilitado para prisión el vapor "Aranazu-Mendi", al que pasarán 800 detenidos revolucionarios.

VUELTA A LA NORMALIDAD EN LAS MINAS LEONESAS

LEON.—Se ha vuelto a la normalidad en la mayoría de las minas. Se exporta más carbón que anteriormente, pues saben unas 500 toneladas diarias.

Los stocks de la Sociedad Hullera Vasco Leonesa han desaparecido.

El problema del Sarre en la S. de N.

GINEBRA.—El Consejo de la S. de N. siguió estudiando el problema del Sarre y aprobó el informe de los tres.

El señor Laval expuso su confianza de que la cuestión del Sarre no complique la situación internacional.

Los señores Laval y Litvinof coincidieron en reconocer el derecho del pueblo de Sarre a unirse en Alemania en el futuro, aunque ahora se pronuncie por el "statu quo".

Alemania ha aceptado la proposición de envío de fuerzas al Sarre durante el plebiscito.

La abstención voluntaria de Francia de formar parte de este Cuerpo de Policía internacional se considera en Alemania como un gesto de caballerosidad hacia el Reich, pero estiman que tampoco debiera haber fuerzas de países que se hayan puesto en favor de Francia o de Alemania en el pleito.

Noticias por teléfono

Madrid, 6.—Varias horas DE LA ESTAFIA DEL MILLON

El Juzgado que entiende en el sumario instruido con motivo de la estafia de un millón de pesetas al Banco de España, ha denegado la reforma del auto de procesamiento que se dictó contra el ex-conde de Villapadriana.

EN CONSEJO DE GUERRA SE LE RETIRA LA ACUSACION

En la Cárcel Modelo se celebró el Consejo de guerra ordinario contra Bernardo Santamaría, guarda de la Papelería Madrileña, acusado de haber disparado contra la fuerza pública el día 7 de octubre, en los alrededores de la fábrica.

Se demostró que se trataba de un error, pues sólo había disparado desde un lado la Guardia civil y desde otro los guardias de Asalto, creyendo ambas fuerzas que el que disparaba era el guardia, y el fiscal retiró la acusación.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

ZARAGOZA.—Se celebró la vista de la causa contra el guardia municipal Jesús Calvo que, hace dos años, mató el jefe de la Guardia municipal de Zaragoza.

El fiscal pedía para el procesado la pena de 29 años de prisión.

El defensor, don Eduardo Gasset, mantuvo la legítima defensa, que fue apreciada por el Jurado en el veredicto y el procesado fué absuelto.

IMPORTANTE MULTA A UN FABRICANTE DE HARINAS

ZARAGOZA.—El gobernador ha impuesto una multa de 52.856 pesetas al fabricante de harinas de Sádaba don Ramón Palacios, por haber falsificado una declaración de "stock" de harina. También ha impuesto otra de 1.110 pesetas a otro fabricante de Maluenda, llamado Joaquín Nuño, por tener en almacén un depósito de trigo, del que no pudo justificar su adquisición legal. Ha dicho el gobernador que está dispuesto a que a todo trance se cumplan las disposiciones de la tasa del trigo.

EL GENERAL SANJURJO NIEGA SU VIAJE A ESPAÑA

LISBOA.—Se han publicado recientemente noticias de que el general Sanjurjo se proponía pasar una temporada en Alicante. Interrogado por un periodista, el señor Sanjurjo dijo que nunca tuvo el propósito de ir a Alicante.

Un médico le recomendó una cura de aguas en Archeon, pero no le parece la ocasión más oportuna para ir al balneario.

HITLER SE DESPRENDE DE UN COLABORADOR

BERLIN.—Hitler ha destituido a Fender, subsecretario de Economía y comisario del reparto de tierras.

Fender es autor del programa oficial del partido nazi y uno de los fundadores del mismo antes de que ingresara en él Hitler.

SE IMPONE A LOS CHINOS LA OBLIGACION INMEDIATA DE OBTENERSE LA COLETA

MARSELLA.—Ha fundeado en este puerto el vapor "Chenonceaux", correo de Extremo Oriente.

Algunos pasajeros de dicho barco traen el texto de una circular del ministro de Instrucción de Nankín dirigida a los gobernadores de las provincias, circular en la que se ordena que todos los chinos que en la actualidad usen coleta deberán cortársela en un plazo de tres días.

Dicha circular agregó que, en el caso de que los interesados no cumplieran dicha circular, ésta será cumplimentada "manu militari".

Después del movimiento revolucionario

NOTICIAS DE OVIEDO

OVIEDO.—El gobernador general ha facilitado esta noche una circular, dirigida a los maestros de Asturias, en la que les advierte que en manera alguna permitirá que en las escuelas se haga política de ningún género ni se lleve al ánimo del niño enseñanzas que se salgan de las normas establecidas en el régimen general del Magisterio.

—En el monte La Parra han sido encontradas cinco mil pesetas más, de las robadas al Banco de España.

El hallazgo lo hizo un guardia civil al revolver en unas matas.

—Parece que el señor González Peña será trasladado a la cárcel celular, desde el convento de las Adoratrices.

UN BARCO HABILITADO PARA PRISION

SANTANDER.—Ha sido habilitado para prisión el vapor "Aranazu-Mendi", al que pasarán 800 detenidos revolucionarios.

VUELTA A LA NORMALIDAD EN LAS MINAS LEONESAS

LEON.—Se ha vuelto a la normalidad en la mayoría de las minas. Se exporta más carbón que anteriormente, pues saben unas 500 toneladas diarias.

Los stocks de la Sociedad Hullera Vasco Leonesa han desaparecido.

Del País Vasco

LA CLAUSURA DE UNAS ESCUELAS

SAN SEBASTIAN.—El alcalde interino, señor Altuna, al recibir a los periodistas les ha dicho que en unión del presidente de la comisión de Gobernación había estado en el Gobierno militar conferenciando con el comandante señor Carrasco acerca de la clausura del grupo de Peñaforda, clausura determinada ayer por la citada autoridad con motivo de que un grupo de niños de la escuela en cuestión estaban cantando "La Internacional" y hacían otras manifestaciones impropias del centro escolar, todas ellas de carácter socialista.

A consecuencia de ello el gobernador militar suspendió al director y a los tres maestros que regentan la citada escuela y, naturalmente, al alcalde y el presidente de la Comisión de Fomento han ido a enterarse de la situación en que quedaban los 145 alumnos que asisten a esta escuela y ofrecerle maestros municipales para dirigirla hasta que se sustancie el procedimiento administrativo que se ha de seguir con los cuatro maestros que se encuentran detenidos por orden del gobernador militar.

—El gobernador militar ha entregado a los periodistas una nota sobre esta clausura, diciendo que en cuanto el juez termine la causa y se comunique el sumario que se ha ordenado instruir, él pondrá este asunto en manos del gobernador civil, que es quien compete la jurisdicción de este asunto y sólo se limitará a mantener las sanciones que corresponden a este caso, las cuales serán, por su parte, de la mayor gravedad.

DETENCION DE ELEMENTOS REVOLUCIONARIOS

En Villarreal se ha logrado detener a siete individuos, que con otros cinco ya detenidos días pasados suman un total de doce. Estos individuos se han confesado que son autores del asalto a la central de energía eléctrica de Zumárraga, vuelco de unos vagones y otros excesos.

También se ha verificado en Mondragón la detención de un individuo apellidado González Lorenzo, que fué uno de los principales elementos revolucionarios.

HA MUERTO "CHIKITO DE AZCOITINA"

Ha fallecido en esta capital, a los sesenta y cinco años de edad, el que fué famoso peyotari azcoitiano Modesto Larrañaga "Chiquito de Azcoitina", que en su tiempo fué un "as" en el juego a mano.

EL DIA DEL NISO

Con gran éxito se verificó el Día del Niño a beneficio de los Huérfanos por los sucesos revolucionarios.

LA CRISIS OBRERA EN BILBAO

BILBAO.—La agrupación de clases medias se ha dirigido al Gobierno, pidiendo se otorgue a la industria de Vizcaya 125 locomotoras de ferrocarril y cañoneros para Marina de guerra, a fin de conjurar la crisis obrera.

MAÑANA SABADO SOCIAL y FRONTON Tú eres mío Un film de arte, lleno de ternura y emoción La lucha de dos corazones enamorados contra el DESTINO de sus vidas Protagonistas: La más atractiva pareja de la pantalla JEAN HARLOW y CLARK GABLE

Molestos resfriados debilitan el organismo absorbiendo casi toda nuestra fuerza vital. La lucha de la vida exige la salud completa del hombre. No permita la obra devastadora del resfriado, curelo tomando la legítima ASPIRINA. Pero no exponga su salud con experimentos: líjese que sólo es ASPIRINA la tableta que lleva la cruz BAYER. Aspirina BAYER

Se celebrará Consejo de Guerra con motivo de los sucesos ocurridos en San Asensio en diciembre del año pasado

SE PIDEN CUATRO PENAS DE MUERTE Y DOS DE RECLUSIÓN PERPETUA

A las nueve de la mañana de hoy dará comienzo, en la Sala de Justicia del cuartel del regimiento de Artillería del Consejo de Guerra contra los reos y vecinos de San Asensio, Valentin Alvarez, Manuel Garcia, Julian Marcos, Ruperto Abalos, Julian Abalos, Felix Villaro y Agapito Maestas, a los que se acusa de insulto a la fuerza armada.

Como recordarán nuestros lectores, se trata de los sucesos revolucionarios ocurridos en nuestra provincia en la noche del 8 al 9 de diciembre del año pasado, mañana hará el año, durante los cuales fueron heridos en San Asensio el cabo de la Guardia civil José María Bartolomé y los guardias Gabriel Balanza y Constantino Alarcia, falleciendo los dos primeros.

El fiscal militar, en sus conclusiones, solicita que se imponga la pena de muerte a los procesados Valentin Alvarez, Manuel Garcia, Julio Marcos y Felix Villaro; reclusión perpetua para Ruperto Abalos y Agapito Maestas, y seis años de prisión mayor para Julian Abalos.

En el Consejo de Guerra actuarán defensores de los procesados los abogados del Colegio de la capital, señores Pavón y Mendi y el teniente de Artillería, señor Cabezedo.

De la Alcaldía

El alcalde, señor Grau, nos envió ayer la siguiente nota:

"Tengo gran satisfacción en poder hacer definitivamente pública una noticia de gran importancia para Logroño y especialmente para los obreros parados.

Se trata de que, habiéndose llegado a un completo acuerdo con la compañía propietaria del inmueble denominado Viejo Seminario, en condiciones que cuando sean conocidas al detalle causarán una gratísima impresión al vecindario, puede afirmarse que el próximo lunes darán comienzo los trabajos de derribo de la parcela edificada donde ha de emplazarse el edificio para Gobierno civil, y a la par el "martillo", actual, que molestaba el tránsito de no suprimirlo inmediatamente.

A buen seguro que esta noticia tendrá excelente acogida, por lo que en el encierra, y porque permitirá proporcionar ocupación a una gran cantidad de obreros.

No quiero dejar de consignar las grandes atenciones que el Ayuntamiento ha encontrado en los dignos representantes de la compañía de referencia, que en ningún momento han impedido la defensa lógica de los intereses de Logroño, ampliamente discutidos por la Comisión destacada a tal fin e integrada por algunos señores concejales y funcionarios técnicos del Municipio, que han agotado todos los recursos a su alcance hasta llegar a la consecución de la misión que se les tenía encomendada, harto difícil, por los innumerables puntos a tratar.

Ante la insistencia de las campañas derrotistas contra el Repartimiento general sobre Utilidades, esta Alcaldía se ve obligada a comunicar al vecindario que son infundadas las noticias alarmistas que circulan sobre la cantidad que corresponde cobrar.

Aun no habiendo votado este Ayuntamiento ese impuesto para cubrir el déficit presupuestario, reconoce que es el único medio viable y eficaz, ya que el inflamiento de arbitrios que no rinden la cantidad presupuestada únicamente conduce a aumentar el déficit y la bancarrota municipal. Por otra parte, dado el gran número de personas obligadas a contribuir, tanto naturales como colectivas, y la su-

ma de todas sus utilidades, del avance formado por los datos incompletos que se tienen a la vista, resultará insignificante la cantidad a contribuir individualmente, creyéndose no ha de pasar del dos por ciento. Citaré como ejemplo el del contribuyente que tiene asignadas 6.000 pesetas de utilidades: Resultará que deberá tributar al año con la cantidad de ciento veinte pesetas, que debiéndose haber cobrado trimestralmente, habría satisfecho treinta pesetas trimestrales, cantidad que no es exagerada; al mismo tiempo se aclara que no tributarán por signos exteriores, más que en los casos de falta de datos para estimación de utilidades y cuando esos signos rebasen el 20 por 100 de la cuota correspondiente, casos demasiado escasos.

Por las razones anteriores, espero no se pongan dificultades a la formación ni a la recaudación del Repartimiento, dando con ello una vez más el pueblo de Logroño una prueba de civismo y cultura, prestándose voluntariamente a salvar la precaria situación de su Ayuntamiento.

También he de anunciar que todos los deseos de este Consejo se encaminan a ver la forma de procurar que en el próximo año no se precise hacer nuevo Reparto, y caso de llegar a ser realidad, será labor que habrá de ser tenida en cuenta por lo que en sí encierra."

Junta de Asistencia Social

Ayer, jueves, a las cinco de la tarde, se celebró la segunda reunión de la naciente Junta, bajo la presidencia del Excmo. señor gobernador, con asistencia de las señoras de Fernández Menárguez, doña Ascensión Lardies de Trevijano, doña Carmen Eraso, señora de Picatoste, señorita doña Adoración Martínez, los señores don Daniel Trevijano, don Ramón Martínez, don Gregorio Lozano, don Augusto Bermejo, don Julián Pérez Iñigo y don Donolo del Río, para iniciar los trabajos conducentes a la extinción de la mendicidad en la capital. Fué nombrada una Comisión, que actuará en permanencia, compuesta de don Ramón Martínez, en representación de la Asociación de la Caridad Logroñesa y Cocina Económica; don Augusto Bermejo, del Ayuntamiento; don José Estefanía, de la Junta de Protección a la Infancia y represión de la Mendicidad, y doña Ascensión Lardies de Trevijano, tesorera. Actuarán como secretarios de la Comisión, el secretario de la Junta provincial de Beneficencia, y don Donolo del Río.

Desde mañana comenzarán activamente los trabajos conducentes a que desde el lunes se atienda a los verdaderamente necesitados, con objeto de que éstos no se vean obligados a la mendicidad callejera, y se acordó abrir una suscripción voluntaria, que encabezó don Daniel Trevijano con mil pesetas.

Oportunamente se anunciarán al público las disposiciones que tome la Comisión ejecutiva encargada de llevar a la práctica los acuerdos de la Junta, y, desde luego, podemos adelantarse que en la próxima semana se notarán ya los saludables efectos de la obra altamente benéfica y humanitaria, que propone realizar con firme resolución y amor a Logroño, la nueva Junta de Asistencia Social.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja
Sobremesa, de 13'30 a 14'30.—Canciones en general, flamenco y jotas. De 21'30 a 23.—Música de concierto. Noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3, 6'30, 8'15, 10 y 11'45 de la noche. A las 5, música ligera; a las 6, sexteto de la estación; a las 6'30, emisión femenina; a las 8'15, Premios Unión Radio; concurso de canto. A las 9, La Hora Radio Ford; a las 10, fantasías de zarzuelas; a las 10'30, transmisión de un teatro de Madrid.

ASISTENCIA PUBLICA

Necesidades locales

EL PARO FORZOSO

Por E. PAUL Y ALMARZA

Nosotros no escribimos para enterar a nadie de lo que ya se sabe, sino para hacer ver que el problema del paro forzoso es un problema de la Humanidad, más que de la consideración general.

España y sus respectivas poblaciones se ven forzadas a localizar y soportar unos estragos cada día mayores, consecuencia de la enorme crisis mundial producida por la Gran Guerra. Durante las operaciones, todo el mundo trabajaba para destruir al enemigo. Hasta los neutrales beneficiaban de aquel espíritu devorador. Nadie estaba parado. Pero entonces se vivía para matar. Hoy los hombres se matan para poder vivir, probando así que el Poder destructivo de la Humanidad, es mucho mayor que el poder constructivo.

Por otro lado, la ciencia en todo orden de actividades, ha hecho prodigios. Hoy puede decirse que están ya resueltos los problemas que se consideraban verdaderas utopías: el descubrimiento del Polo Norte, la navegación submarina; la dirección de los cuerpos más pesados que el aire, la cinematografía sonora aliada al color, la radiografía en sus diversas manifestaciones, etc., etc. Sin embargo, no se ha descubierto, o, lo que es mucho peor, no se quiere descubrir, la manera de asegurar la vida al que no puede trabajar y se muere de hambre. Causa escalofríos el pensar que en el mundo hay un ejército de 20 millones de hombres sin trabajo. En España, a pesar de lo que dicen las estadísticas, siempre disparatadas y amañadas, hay ya cerca de un millón. Aquí, en Logroño, podemos anticipar, según los datos que hemos calculado de un común acuerdo con el digno y capacitado funcionario don Vicente Castiella, jefe de la oficina de Colocación Obrera contra el Paro, cerca de 1.000 obreros sin trabajo, la mayoría de ellos en la construcción.

Como dato curioso apuntaremos que en el mes de octubre todos los obreros que se encontraban en paro total, ascendían en el personal masculino, a 535, y en el femenino, a 191, la mayoría de estas desgraciadas condenadas a tener y no poder trabajar en perjuicio del hogar doméstico, pertenecían a las industrias conservadoras. Según los datos que recogemos de una interesante información del aludido funcionario, se calculaba para el otoño, este número de parados, distribuido por profesiones:

Madera	70
Industrias agrícolas	130
Idem Alimentación (conservas)	110
Pequeña metalurgia	40
Industrias de la construcción	230
Confeción	20
Artes Gráficas	12
Transportes terrestres	20
Hostelería	15
Otras industrias	20
Total	667

Téngase presente que la crisis del trabajo se hace más sensible en invierno y que hay muchos obreros que no quieren inscribirse en la Bolsa Oficial de Colocación, unos por antagonismo societario y otros por negligencia, o por no creer en la eficiencia de este organismo, y se comprenderá que no es excesivo calcular en 1.000 el número de parados.

¿Qué puede significar para atajar este mal el esfuerzo máximo del Ayuntamiento, dando trabajo a 167 obreros en las obras de peonaje y sólo durante una semana a cada uno de ellos?

Es soñar hablar de obras en perspectiva, para mañana, con objeto de remediar la situación angustiosa de los obreros de hoy.

Ni el emplazamiento de la estación

del ferrocarril, ni las obras públicas en proyecto, ni la construcción del Gobierno civil, ni el cuartel de los Guardias de Asalto, ni la ampliación de la Prisión Provincial, ni la ampliación del cuartel de Artillería, ni otras de las muchas obras en perspectiva, pueden aducirse como solución del problema del paro en Logroño. El problema es mucho más hondo.

Las causas generales que gravitan sobre este problema pavoroso del paro, cada día más devastador, son: Exceso de producción, defecto de consumo, proteccionismo, monopolios, trabas a la emigración, superpoblación, aumento excesivo de los gastos improductivos, bloqueo y restricción de créditos, desvalorización monetaria, insuficiencia del mercado interior y exterior, aumento de intermediarios, maquinismo, encarecimiento de los transportes, depreciación de los productos y en general, todo lo que contribuye a la desorganización de la economía, de sus bases científicas, negando el principio de que el hombre debe trabajar para el hombre y no contra el hombre. Por consiguiente; si el hombre solo vive para producir en provecho de una clase capitalista o privilegiada y no produce en beneficio de todos los elementos vitales de la sociedad, esas clases privilegiadas irán minando sus propios fundamentos y perecerán como todos los sin trabajo, a la larga.

Si la Sociedad es incapaz de organizarse dentro de la paz para que todo el mundo pueda vivir, de la misma manera que supo organizarse durante la guerra para destruir al enemigo, es indudable que la Humanidad se halla amenazada de muerte y que los remedios grandes y pequeños que se preconizan son insuficientes.

A mí sólo se me ocurre un remedio, que yo no lo he visto recomendado por ninguna parte. Localizar el mal y reducirlo a su mínima expresión, llevando a la economía mundial nacional y local los principios de la economía familiar.

Hay que trabajar y producir no para enriquecerse a costa de los demás, sino para que todos los miembros de un organismo puedan vivir, cualquiera que sea la situación en que se encuentren. ¿Qué se diría de un jefe de familia, de una madre, de un hijo, de un hermano, de un paciente cualquiera, que para vivir él o para su familia, se viera obligado a trabajar o a condenarse al paro forzoso abusivamente al resto de la familia? Pues, sencillamente, que era un desnaturalizado y ello justificaría todos los excesos y medidas violentas.

Pues este es el caso. Y así es como surgen las guerras, las revoluciones y los diversos atentados contra el orden social.

En cambio, condensemos todas nuestras energías, coordinemos todos nuestros recursos, sintamos todos el mismo ideal de asistencia pública y por lo que respecta a Logroño, trabajemos todos por que a ese grupo de mil familias no les falte lo más preciso para la vida, sea cualquiera su situación, trabajen o no trabajen, independientemente de las causas generales de la crisis de la producción, para estatuir la familia local, y luego la provincial, y después la nacional; por último la mundial, y veremos resurgir con la vida de los desgraciados, la vitalidad general, desapareciendo la crisis que produce el paro forzoso.

Vamos a ensayar aquí en Logroño. Nuestra campaña tiene a esa alta finalidad. Agrupémosnos sin distinción de ideas ni opiniones, dejando aparte vanos sentimentalismos y huyendo de odios nefandos, y veremos nuestra querida capital colocarse a la cabeza del progreso y de la civilización.

A la obra, pues. Recibimos del presidente de la Diputación la carta siguiente:

Mi distinguido amigo: Recibida su atenta carta y muy agradecido. En cuanto se refiere a Florencio Aguiriano—uno de sus mendigos predilectos y ocasionales para laborar una vez más por amor a la Humanidad—ya están dadas las indicaciones para que sea readmitido en el Asilo Provincial cuando el referido Aguiriano quiera. Orden que se transmitió al leer en LA RIOJA su noble artículo de usted. Agradecido y muy atento amigo, s. s. q. e. s. m., Francisco Zuazo

No esperábamos menos del actual presidente de la Diputación y nos complacemos en hacer patente en estas mismas columnas su bienhechora y paternal decisión, para que sea conocida por el desventurado Aguiriano, que el día anterior de publicación del artículo salía de Logroño con dirección a Villamediana.

En nombre de la Humanidad rogamos a todos los alcaldes de la provincia, comuniquen noticia tan agradable al interesado, facilitándole su regreso a Logroño, para entrar de nuevo al Asilo, de donde no debió salir jamás.

De una persona caritativa que no quiere revelar su nombre, hemos recibido 25 pesetas para disponer de ellas a nuestro gusto en beneficio del menesteroso que nos ocupamos en otro artículo.

Las hemos distribuido así: un par de sábanas; una almohada; una botina; dos fundas; dos calcancillos; y unas pesetas para tabaco, que es todo lo que necesitaba con más urgencia.

La jubilación del Sr. Elizalde

En el Consejo de ministros de ayer fué aprobada la propuesta reglamentaria de jubilación por edad, del catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital don Joaquín Elizalde y Eslava, que pertenecía a dicho Centro desde el año de 1897, como titular de las cátedras de Fisiología e Higiene e Historia Natural, que explicó durante muchísimos años.

El señor Elizalde ocupó la Dirección del Instituto desde el año 1911 al de 1931, y si como catedrático mereció la estimación de sus alumnos, así por la bondad de su carácter como por su competencia y la eficacia didáctica que dio siempre a sus lecciones, como director supo conquistar el cariñoso respeto de todos.

Cuando todavía su resistencia física y su vigor intelectual le permitían una larga continuidad en la función docente, la ley, inflexible, le concede el descanso.

Lo tiene bien ganado, y acaso lo deseare; pero a buen seguro que no podrá acostumbrarse a la separación de su cátedra en la que fué maestro constante y celoso.

Si es hora buena la del retiro forzoso cuando lo impone el triste privilegio de la edad, reciba el señor Elizalde, estimado amigo nuestro, la más cordial felicitación.

El Ateneo de Madrid solicita la normalización jurídica de la vida española

Madrid, 6.—12 noche.

Firmado por los señores De los Ríos, Honorato de Castro, Alvarez del Vayo, Juan Lafora y otros, el Ateneo ha dirigido un escrito al presidente de la República, en el que, tomando por base la tradición liberal de la docta Casa, solicitan la inmediata normalización jurídica de la vida española y el esclarecimiento de cuantos hechos se hayan realizado por ciudadanos y autoridades en los últimos meses de forzoso silencio.

Se refiere a continuación al régimen de censura, encarcelamientos y cierre de centros, para afirmar que España da la sensación de haber sufrido un cambio de régimen y que la retrae a la época preconstitucional. El escrito termina diciendo: "Pedi-

Se restablece a la Diócesis de Calahorra en la plenitud de derechos como propietaria del edificio del Viejo Seminario

La "Gaceta" de ayer, jueves, publicó el siguiente decreto del Ministerio de Justicia.

"Habiéndose solicitado por el Ilustrísimo señor don Fidel García Martínez, obispo de Calahorra, que, por haberse aportado por el Excmo. Ayuntamiento de Logroño documentación alguna en confirmación de la petición formulada que motivó la suspensión de la aplicación del decreto de 24 de mayo de 1933, por lo que se refería a la venta del antiguo Seminario de Logroño, por el decreto de 2 de junio del mismo año, se restablezca en su integridad el vigor y la fuerza del mencionado decreto de 24 de mayo; y teniéndose en cuenta que no se han desvirtuado en lo más mínimo las razones que se funda la concesión de autorización consignada en el decreto de 24 de mayo de 1933, por lo que respecta a la pertenencia del edificio antiguo Seminario de Logroño, el cual figuró inscrito a favor de la Diócesis de Calahorra; que dicha pertenencia la confirmó la Dirección general de Propiedad, no sólo por real orden de 12 de abril de 1928, sino que también por orden de 5 de abril de 1933; que la Comisión de Responsabilidades creada por las Cortes constituyentes está ya desueta en la actualidad, sin que conste que pidiere el expediente de propiedad para su examen y ulterior aprobación según consignaba el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, y en atención a que, debido al tiempo transcurrido, a no poder ejercitar sus respectivos derechos se causan serios perjuicios a las partes compradora y vendedora, sin haberse producido ni para tercero ni para el Estado; que dicha compraventa se llevó a cabo con anterioridad a la suspensión acordada por el decreto de 2 de junio de 1933; a que con la resolución de dicho asunto, que implica obras importantes de reforma en dicho edificio, se coadyuva a beneficiar a la clase obrera y trabajadora en esta época en que el paro forzoso se de-je sentir de un modo alarmante.

El presidente de la República, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, decreta:

Artículo único. Queda sin efecto la suspensión decretada por la disposición de 2 de junio de 1933 y quedando, por tanto, en toda su plenitud y vigor la autorización concedida por el decreto de 24 de mayo de 1933."

La "Gaceta" del domingo 4 de junio publicó el otro decreto citado, por el cual se dejaba en suspenso la autorización anterior para hacer operaciones en el Seminario Viejo de Logroño.

Se aludía en ese decreto a la instancia del Ayuntamiento de Logroño y se fundaba la suspensión en que no estaba suficientemente dilucidada la pertenencia de dicha finca, pendiente de resolución del Ministerio de Hacienda, por haberse reclamado el expediente de propiedad por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades.

mos luz, luz de justicia; solicitamos se depure todo lo que ha acontecido y esté aconteciendo en España, en aldeas y ciudades, en cárceles y Comisarías, y lo solicitamos en nombre de la España eterna, de la España que jamás, para honor suyo, podrá avenirse a perder su patrimonio de libertades, que, por significar respeto, son las bases esenciales de la moderna cultura social."

Teatro Moderno

HOY, VIERNES
A las 5, 7'15 y 10'30
COLOSAL ESTRENO
COLUMBIA presenta a los aplaudidos artistas
JOHN BARRYMORE
y
CAROLE LOMBARD
en la superproducción
La comedia de la vida
Una película de nuevo molde, que pone de relieve todo lo que hay de grotesco, en el fondo de las acciones humanas.
Obra recia y mordaz que muestra un nuevo aspecto de la complejidad y siempre insigne personalidad del genial
JOHN BARRYMORE
Es un film de primera categoría

Bretón y Moderno

MAÑANA, SABADO
Sensacional ESTRENO M. G. M.
EL DOMINGO
El acontecimiento cumbre del año
La más sensacional producción
UNICO DIA UNICO DIA
Juventud Triunfante
Totalmente hablada en español
La película de la juventud, plena de optimismo y alegría.
Un film en el que la notabilísima pareja
RAMON NOVARRO
y
MAGDA EVANS
realizan una magnífica creación, sin duda alguna la mejor de su carrera artística.
NO DEJE DE VERLA
Tarzán y su compañera
Por JONNY WEISSMULLER
y MAUREN O'SILLIVAN
Si quiere conocer la mejor película que existe, vea esta producción.
Encargue pronto su localidad, pues se agotarán rápidamente. En el Teatro Bretón y por tratarse de este ACONTECIMIENTO UNICO, habrá función a las 10'30 de la noche.

¡Por fin...!

LLEGA EL DIA POR TODO EL MUNDO ESPERADO DE PRESENTAR EN LOGROÑO, QUE ES LA UNICA CIUDAD DE ESPAÑA QUE NO HA PODIDO ADMIRARLA, LA EXTRAORDINARIA SUPERPRODUCCION DE FAMA MUNDIAL
Vuelas mis Canciones
Por MARTHA EGERERH
La única película que consigue estar semanas y meses en las pantallas de los cines y arrancar tempestades de aplausos a los espectadores
EL PROXIMO DOMINGO
¡UNICO DIA!! ¡UNICO DIA!!
3 SESIONES, 3 EN
OLYMPIA

¡UN COLLAR QUE SE ROBA Y un CORAZON QUE SE RINDE!
Desenfadado y alegría
Humor y comicidad picaresca
Una comedia tan atrayente como ligera.
TODO ESTO es la PELICULA
Déjame pasar la noche contigo
Donde se revela como gran artista
JENNY JUGO
Mañana, sábado
FESTIVIDAD DE LA PURISIMA
ESTE GRAN ESTRENO EN

POLICLINICA

SAENZ DE SANTAMARIA
Carnicerías, 4, pral. Teléfono 11-14
EL DOMINGO
SOCIAL y FRONTON
GRANDIOSO ESTRENO
"Warner Bros"
Matando en la sombra
Por WILLIAM POWELL
y MARY ASTOR
Basada en una de las más sobresalientes aventuras del famoso detective Philo Vance
Actualmente ha estado en su tercera semana de proyección en el santuario Cine Figaro, de Madrid.

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

SUCURSALES: LOGROÑO, CALAHORRA, HARO y MIRANDA.
ZAPATOS GARANTIZADOS PARA CABALLERO, desde 12 PTS.
INMENSO SURTIDO EN BOTAS PARA ACTUAL TEMPORADA

CABARET MAIPU

HOY, VIERNES, DEBUT

ROSITA MARIN, (bellísima canzonetista)
ROSARITO TURBE
y CARMELITA CABALLERO, (estrella andaluza)
Arte, Belleza, Lujo

Grandioso éxito de

LOLITA VIZCÁY (cancionista)
y MELINA ROMERO, (bellísima estrella frívola)
(La Jean Harlow Española)

TODOS LOS DIAS DE 2 y media a 4, GRAN SECCION DOBLE

BETI-JAI

Mañana, sábado

BAILE DE 4 A 9

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

Convocadas para Auxiliares de la Dirección de Seguridad. — Se admiten solicitudes. — La "Gaceta" del día 5 amplía plazo de preparación hasta 6 meses.

PREPARACION COMPLETA EN

"LA CULTURAL"

REPUBLICA, 64, 2.º

La "Gaceta" de ayer, jueves, publica un decreto en el que se dice que en el mes de enero de cada año se anunciará por la Dirección general de Montes, Pesca y Caza, un concurso para proveer las vacantes que se hayan producido, y de las que se tenga conocimiento en dicha Dirección el día 1 del indicado mes, y de veinte más, destinadas a proveer las primeras vacantes que se conozcan a partir de dicha fecha hasta completar su número.

En la disposición se indican las condiciones que deben cumplir los solicitantes, y los ejercicios que han de constar los exámenes, etc.

Nuestros estimados convecinos don Jesús Córdón, conocido operario de la fábrica "La Mueblera Riojana", y su esposa doña Pilar Benito, sufren el amargo dolor de haber perdido a su hija Teófila, que contaba 20 años de edad y era objeto de general estimación de cuantos en vida la trataron, por lo que su fallecimiento ha causado honda pena.

Deseamos a los desventurados padres, hermanos y demás familia, la resignación necesaria para poder soportar tan sensible pérdida.

TURRONES

peladillas y piñones legítimos, los encontrarán como siempre en el puesto DEL TURRONERO DE JIJONA EL SEÑO MIGUEL G., instalado donde el año anterior. República, 13, frente Hacienda. Fábrica, Abadía 14, Jijona.

Géneros de punto en lana, felpa y punto inglés, más barato que en fábrica. Comercio EL AHORRO, Portales, 98.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Cruz San Miguel, Martínez, de 34 años, de erosiones en la región frontal, nariz y dedo pulgar derecho, por caída. Fermín Villate Marañón, de 6 años, de herida contusa en la región frontoparietal izquierda, por caída.

Vigilio Angulano Manzanares, de 18 años, albañil, de herida contusa en un dedo, por golpe, en una obra del Ayuntamiento.

Aquilino Pascual Echevarría, de 37 años, ajustador, de herida contusa en la región parieto-occipital, por golpe en el trabajo.



URBINA
- INFERCUIOSIS -
y demás enfermedades del pecho
RAYOS X
Dra. VILLANUEVA 2-1 TELEFONO 107

La Cofradía de San Bernabé, previa la correspondiente autorización, celebrará el próximo domingo, 9 del actual, junta general de la Asociación, en la Iglesia de Santiago, a las doce y media de la mañana.

La familia de don Benito Bezares Grijalba, fallecido en Puenmayor el lunes, tres del actual, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, nos ruega seamos transmisores de su más profundo agradecimiento a cuantas personas se interesaron por la salud del finado, durante su enfermedad y asistieron a los funerales y sepelio del mismo (q. e. p. d.).

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, número 4. (Delicias)
Especialidad en camas con somier NUMANCIA

Acete purísimo de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas, Farmacia Dr. Perucha.

En las obras que en Refajo se realizan en un canal, por desprendimiento de tierras quedó sepultado el obrero Luciano Goicoechea Galazza, de 35 años, al que sus compañeros le prestaron prontamente auxilio, y siendo traído a la Casa de Socorro se le apreció rotura de escápula izquierda; después de asistido se le trasladó al Hospital provincial, donde quedó haciendo número.

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta días laborables, de diez a una
Villa Carmen CALAHORRA

BANCO CENTRAL

OPERACIONES DE AHORRO
Imposiciones en libreta 2 1/2 %
Idem a doce o más meses 4 %

CASA "RAYO"

Próxima exposición.--Lencería.--
Ropa blanca.--Equipos para novia, etc., etc., en

CASA "TENA"

Coches FORD

8 Caballos	13 Caballos	17 Caballos	24 Caballos
7.150	10.250	10.450	10.950

PRECIOS FABRICA BARCELONA, INCLUIDOS PARACHOQUES

CONCESIONES

LOGROÑO CALAHORRA
AUTORIOJA, ZURBANO, 19 FELIX BARRERA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Premio Maluquer para obreros previsores

Instaurado hace cinco años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el Premio Maluquer para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

Primera. Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1935 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de retiro obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización.

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

Segunda. Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

Tercera. No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores.

Cuarta. Las solicitudes para este premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 15 de enero de 1935, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1935, XXVII aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

RIOJA ALTA

OLLAURI, 6

NUESTRAS FIESTAS.—Como ya dije en mi última crónica, se aproximan las fiestas de nuestra patrona Santa Eulalia, y voy a dar a conocer a los lectores de LA RIOJA el programa de festejos:

Día 9.—A las doce del mediodía, inauguración de las fiestas con disparos de cohetes, volteo de campanas y pasacalles por la banda de Briones y la gaita de Haro, las cuales amenizarán las fiestas. A las tres de la tarde, solemnes vespersas. De cuatro a ocho, baile en la Plaza o en el salón de baile.

A las ocho de la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales de la señora Vinda de Mirafuentes de Haro; durante los fuegos, la banda de Briones interpretará bonitos ballables, en los que también alternará la gaita de Haro. Al mismo tiempo se dará al vecindario el acostumbrado "morapio", pagado por el Ayuntamiento. Terminados los fuegos habrá función de "troquiados" y danza por unabuena cuadrilla de "Candules", siempre dispuestos a honrar las fiestas con sus tradicionales costumbres. Para terminar, el día de la víspera, casi la totalidad del vecindario se trasladará a la ermita, donde danzarán a la Virgen como de costumbre. También hay baile de diez de la noche a la una de la madrugada organizado por "Pistolas" y Compañía.

Día 10.—A las ocho de la mañana recorrerán el pueblo la referida música y gaita con los danzadores, despertando al vecindario con diapas y danza. A las once, solemne misa cantada por varios cantores y sermón. Acto seguido, si se concede permiso por nuestra primera autoridad de la provincia saldrá la procesión por todo el pueblo, en la que actuarán los incensales danzadores elegantemente vestidos con sayuelos como hace años no se ha visto. De doce a una, gran concierto en la Plaza de la República y segunda función de los bonitos "troquiados". Por la tarde, de cuatro a seis, gran baile en la plaza

amenizado por la gaita. En el salón de "Pistolas", de cuatro a seis, segunda sesión de baile; por la noche, de nueve a la una de la madrugada, tercera sesión de baile, en el referido local.

Día 11.—Por la mañana diana, por la banda y la gaita. Sobre las diez de la mañana, provistos de la oesta con buena menestra, a las típicas bodas, rosándolos con nuestros ricos caldos. De doce a una, regreso y baile en la plaza, donde habrá quien baile hasta de cabeza. Por la tarde y noche seguirá la racha de las sesiones de baile, las cuales se verán concurridas en particular por la noche, de mujeres casadas con sus correspondientes maridos. El 12, día de los danzadores, celebrarán la misa de costumbre en la ermita.

DE SIMIENZAS.—Con un tiempo hermosísimo se está llevando a cabo la simionza de algunos cereales, tocando a su fin el del trigo, aunque un poco atrasado por la sequía que hemos atravesado.—Román Ruiz.

VILLALOBAR, 6

MUERTE SENTIDA.—A la avanzada edad de 74 años y después de corta enfermedad, ha fallecido nuestro querido amigo don Vicente Hernández Casero, distinguido propietario de esta localidad. Su muerte ha sido sentidísima, tanto en esta como en los pueblos limítrofes, ya que por su carácter y cualidades, era muy querido en esta comarca.

El sepelio se vió muy concurrido, asistiendo todo el vecindario y numeroso personal de Santo Domingo, Castañares, Grañón, Sajazarra, Ochán, Muri, Baños de Rioja, Fuenmayor, Miranda y otros.

Por expresa voluntad del difunto fueron repartidas limosnas a los pobres.

A su desconsolada viuda doña Gertrudis Nestares, maestra jubilada, tan querida en este pueblo, donde educó a nuestros niños: hijos Ernesto, Alfonso, residente en Huelva, y Fidel, los hacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Se encuentran muy mejorados de las operaciones sufridas los simpáticos jóvenes Carmen Gómez y Blanca Crespo. Nos alegramos de su pronta mejoría.

DEL CAMPO.—Se encuentran muy afortunados los labradores con la labor de sementera, por encontrarse las tierras en excelentes condiciones, que hay que aprovechar.

Se ha dado principio al transporte de remolacha, tanto a la bodega de Miranda, como a la de Conicero, verificándolo los camiones de los señores Vargas, de Haro. La recolección de la patata toca ya a su fin, habiendo decepcionado a los cosecheros los labradores, especialmente en la patata fina. Estas se encuentran en los almacenes esperando compradores.

DESTINO DE RECLUTAS.—Han sido destinados a Vitoria, Alberto Blanco; a Zaragoza, Jesús Crespo; y a Barcelona, Jesús Bartolomé. Que les vaya bien en sus respectivos destinos, es lo que deseamos.

VIAJEROS.—Ha salido para Conicero, la bondadosa señora doña Dorotea Rioja, madre de la culta y gentil maestra de esta localidad, con el fin de pasar unos días con su hijo Román.

Para el mismo punto, doña Formosa González.

NATALICIO.—Ha dado a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo Angel Barrón. Tanto el padre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Con este motivo vino la madre de la parturienta, a la que hemos tenido el gusto de saludar.

También han visto alegrados sus hogares con nuevos vástagos, nuestros convecinos Estanislao García y Anselmo Moneo. Nuestra enhorabuena a todos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Enciso Briñas
Once de Junio, 18, entresuelo.
OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LA CLINICA DE BURDEOS Y PARÍS

Avisos y Noticias

En el día de ayer, Maximiano Calvo Ibáñez, de 26 años, casado, jornalero, natural de Santa Eulalia, domicilio en Varea, se presentó en la Comisaría de Vigilancia manifestando que al regresar del trabajo un grupo de varios vecinos del citado barrio y, sin mediar palabra alguna, fue agredido por Pedro Romo Sáez, que también iba en el grupo, quien le dió un puñetazo, causándole la fractura completa del maxilar inferior por su mitad y probable fractura del ángulo deocho, habiendo sido asistido en la Casa de Socorro y catificadas las lesiones de pronóstico menos grave. Ingresó en el Hospital.

El agresor fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Precios de carnes

Cebón 1.º filetes	Ptas. 4'40 kilo.
" 2.º sin hueso	" 3'60
" 2.º con hueso	" 2'40
" 3.º sin hueso	" 3'00
" 3.º con hueso	" 1'80
Ternera 1.º muy fina	" 6'00
" 2.º sin hueso	" 4'50

Estos precios regirán desde hoy, en la Carnicería de la calle Caballera, núm 17, detrás de la Redonda.

COLOCACION

Se precisa persona conocedora tarifas ferroviarias, con práctica suficiente para poderse encargar revisión talones. Dirigirse indicando méritos y pretensiones, a la Cámara Patronal, Gallarza, 2, 1.º, Logroño.

Presidido por sus hermanos don Andrés y don Clemente; hermanos políticos don Julio Lacalzada, don Federico Tamayo y don Eustaquio Andérica; sus sobrinos don Julio y don Luciano Lacalzada y otros parientes, se verificó ayer el entierro del que fué industrial zapatero don Tomás Blázquez Sanz.

El cadáver que, encerrado en severo arcon, era transportado en lujosa carroza, aparecía cubierto de coronas con sentidas dedicatorias de la familia, a la que con tan triste motivo reiteramos el testimonio de nuestra sentida condolencia.

HOGAR VASCO

Se invita a los socios del "Hogar Vasco" a la velada que se celebrará mañana, sábado, día 8, a las siete de la tarde, rogándose pasen a recoger las invitaciones.

Bienes para adorno de abrigos y astrakanes para los mismos. Gran surtido, Comercio EL AHORRO, Portales, 98.

Por los guardias de Asalto fué ayer detenido Constantino Alvarez Romero, de 30 años, de Ponferrada (León), jornalero, sin domicilio, por sospechosos. Se le citaba a pedir limosna.

Se ruega a don ANDRES y a don MANUEL PEREZ, vecinos de LEDESMA DE LA COGOLLA, se pasen por la Administración de LA RIOJA.

MAS DE 1300 PLAZAS

convocadas para Secretarios Ayuntamiento 2.ª categoría. — Auxiliares: Telegrafos. — Auxiliares Dirección general Seguridad. Guardas Forestales. — Enfermeras

NO SE EXIGE TITULO
Preparación por profesorado especial de los distintos Cuerpos en

La Politécnica

REPUBLICA, 104
Clases especiales de Contabilidad superior. — Idiomas. — Taquigrafía. — Mecanografía. — Cultura general.
Pida detalles o inscribese hoy mismo.
NUESTRO COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA, ES EL MEJOR DE LOGROÑO

Una concurrencia extraordinaria, en la que figuraba crecido número de operarios de la Fábrica de Tabacos y el personal libre de Correos, acompañó ayer a su última morada, a la que fué conocida cigarrera doña Pilar Diez Muro, esposa del cartero de esta Administración, don Dionisio Moreno, el cual, acompañado del industrial don Hipólito Bergasa y otros parientes y amigos, presidió el fédero.

En la carroza fúnebre, portadora del cadáver, encerrado en lujoso arcon de caoba, iban colocadas varias coronas con sentidas dedicatorias, destacándose una de claves, ofrenda de las compañeras de taller.

Descanse en paz la finada y reciban sus deudos la reiterada expresión de nuestro pésame.

La familia del finado DON TOMAS ARAGON REINARES (q. e. p. d.), queda muy agradecida a cuantas personas y entidades le han patentado su pesar en estos momentos de dolor, y en la imposibilidad de expresarlo personalmente, dan por nuestro conducto las más rendidas gracias.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 y 1.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre del jefe de Telégrafos, administrador principal de Correos, delegado del Trabajo, presidente del Consejo provincial de Primera Enseñanza, conservador del edificio de Comunicaciones, jefe de Vigilancia, habilitado de Seguridad, don Hilario de Bidasolo, administrador de la Prisión provincial, don Angel Sáenz Melón, don Félix Collis, don Aurelio Buzarra, don Elías Cadarso, don Abelardo López, don Anibal Jiménez, don Félix Berger, don Carlos Carmen y don Gonzalo Cadarso, don Lorenzo López Urizarra, don Ramón Martín, doña Eugenia María Remón, don José Ruiz Galarreta, don José Jellón, don Domingo Apellániz, don Carlos García, don Andrés Sandúa y don José Vozmediano.

MUEBLES BARATOS

ANTA
Ornates, 46

CAPARRON RIZO

el más fino de los pintos A UNA PESETA el kilo. T. SAENZ Y COMPANIA S. L. Sucesores de Vinda de Arza. Telno. 1320. ALUBIA BLANCA, 0'80

El pasado miércoles, en la iglesia del barrio de El Cortijo, y costeado por la bondadosa señora doña Pantaleona Melón Sáenz, se celebró una misa en sufragio de las almas de todos los difuntos, cuyos restos descansan en el cementerio de dicho barrio.

Al acto concurrió el vecindario en pleno y muchos hijos del barrio que residen en esta capital.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

Pegujillos — CIROJA — Aceitunas

Falleció ayer en Logroño, don Pedro Fernández Palacios, vecino muy estimado del barrio de Varea, cuyo fallecimiento ha sido sentidísimo, ya que se trataba de persona de excelentes cualidades de simpatía y laboriosidad. A su apenada esposa doña Dolores Castillo, hermanos y demás familia, les hacemos expresión de nuestro sentido pésame.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por

DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal
Once de Junio, 11. Teléfono 1456
Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

Crónica de sucesos de vario carácter

RETENCION Y FUGA ACCIDENTADA

MADRID.—En un bar fué detenido esta madrugada el gitano José Fernández Lozano, cuando escapaba. Se le condujo a la Dirección de Seguridad y como parecía que estaba embriagado, se dispuso su traslado a la Casa de Socorro. Una vez en la calle consiguió soltarse, dándose a la fuga rápidamente hacia la plaza de García Hernández. Los guardias le persiguieron y como no se detuviera le hicieron varios disparos, resultando herido en la región occipital de pronóstico reservado.

GUARDIA QUE SE SUICIDA

En el cuartel de la Dirección de Seguridad de Carabanchel Bajo, puso fin a su vida el cabo de Seguridad de Caballería don Bernardino Mangas Lozano. Parece que adoptó la fatal resolución preocupado por la enfermedad crónica que padecía una hija suya de 24 años.

HERE A UN GANADERO DE UN GARIOTAZO Y LE DESPOJA DE 25.000 PESETAS

OVIEDO.—En las primeras horas de la madrugada, cuando regresaban a su casa de la Colonia Astur, en las afueras de la capital, unos vecinos de la ciudad berriada encontraron tendido a la entrada del puente del río de San Pedro, en la línea de los Ferrocarriles Económicos de Asturias, el cuerpo de José González, conocido por "Pepe Manin", popular ganadero de Oviedo, que es presidente de la Federación de Ganaderos de Asturias y que en nombre de esta entidad acostumbraba hacer ventas de ganado al por mayor en distintas poblaciones, habiendo regresado anoche mismo de Valencia, donde parece que había llevado a cabo una venta importante.

José González presentaba una herida menos grave en la cabeza, y una vez curado, fué trasladado a la Comisaría, donde le interrogaron. Parece que cuando regresaba a su casa, después de haber pasado unas horas en un bar inmediato a la estación, acompañado de unos parientes, le salió al encuentro, en el lugar más oscuro del puente, un desconocido, que le dió un garriotazo en la cabeza. Después le arrebató la cartera, sacó los billetes que contenía y tiró la cartera y los demás papeles que no le interesaban. Parece que lo robado asciende a unas 25.000 pesetas.

DECOMISO DE 20.000 PESETAS DE TABACO

GERONA.—Anoche fueron aprehendidos veinte bultos de tabaco habano de contrabando, que pesan en total 700 kilos. La aprehensión se verificó en la carretera de Palafrugell a Bagur. El género decomisado se valora en unas 20.000 pesetas.

ENTRAN CON PISTOLAS Y SE LLEVAN MIL DUROS

MADRID.—A última hora de la tarde, penetraron en la casa n.º 2 de la calle de José Miguel Gardona, donde están instaladas las oficinas y administración de una Cooperativa de Casas Baratas, cinco pistoleros que ametrallaron a los empleados y se apoderaron del dinero que había en la Caja, ascendente a unas 5.000 pesetas, dándose después a la fuga en un automóvil que le esperaba a la salida.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

MADRID.—En el término de El Pardo, lugar conocido por "El goloso", donde se realizan las obras de excavación para el ferrocarril directo de Madrid-Burgos, el obrero Francisco Pérez, de 29 años, fué aprisionado por un banco de tierra, que le produjo heridas gravísimas.



EL PEQUEÑO BARMAN ELADIO IRURZUN, AL QUE AYER LE FUE OFRECIDO UN BANQUETE EN ESTA CIUDAD, EN GRUPO CON ALGUNOS COMENSALES

UNA SONRISA DE LA VIDA LOGROÑESA

Homenaje al pequeño barman "Don Eladio"

En el acreditado establecimiento "Los Navarros", de esta capital, se halla encargado del servicio del Bar, desde hace unos meses, el joven Eladio Irurzun, que tiene demostradas en poco tiempo tan felices disposiciones para la composición de "cocktails" y en quine concurren tales méritos de simpatía que, no sólo recibe a diario demostraciones de cariño por parte de una clientela abigarrada, pero en la que figuran, solicitados por sus habilidades de barman, no pocas personas de nuestra buena sociedad, sino que ayer fué objeto de un señalado homenaje, tributado por más de sesenta personas que se reunieron a cenar con él en el restaurant "El Cantábrico" y organizado por el conocido representante don Luis Domingo, que ha congeñado, muy graciosamente por cierto, con este "Don Eladio, el barman más pequeño del mundo".

El agasajo, al que no faltó naturalmente el ambiente de humor en que fué preparado, constituyó una cordialísima muestra de cariño para don Eladio y una muestra muy grata de franca camaradería entre los concurrentes. "El Cantábrico" sirvió un "menú" muy superior, por la calidad y condimento, a lo modesto de su precio, y complemento del mismo fué un generoso obsequio de café, licores y habanos que regalaron a los concurrentes al banquete los dueños de "Los Navarros", establecimiento donde el acto terminó.

Su iniciación en el restaurant fué la lectura de una carta en la que Pedro Chicote anunciaba no haber podido concurrir al homenaje, por impedirse sus ocupaciones y enviaba un saludo muy cariñoso y la receta de un "cock-tail" que con arreglo a ella fué preparado y servido antes de la cena. La carta no podemos asegurar que fuera auténtica, pero el "cock-tail" no tenemos duda de que lo fuera.

Como final, en "Los Navarros" se oyó también, por altavoz, unas frases de Chicote, que se dijo hablaba desde la estación de Madrid y éstas, muy

graciosas, precedieron a unas palabras de gratitud del barman logroñés, dichas con una seguridad y un aplomo extraordinariamente simpáticos.

El acto, repetimos, resultó extraordinariamente agradable.

DEL ALIJO DE ARMAS

Diligencias del juez especial señor Alarcón

Madrid, 6.—11 noche.

Ante el juez especial señor Alarcón, declararon los consejeros del Consorcio nacional de Industrias militares, coronel don Ignacio Llanderas y teniente coronel don Manuel Esquivias. Esta mañana visitó al juez el capitán Senra, secretario del juez militar teniente coronel Márquez, que instruye unos sumarios por el movimiento revolucionario en Madrid.

El objeto de la visita fué hacer entrega al señor Alarcón de algunos documentos de importancia hallados en poder de un diputado socialista.

El juez especial se hizo cargo de los documentos, incorporándolos al sumario por el alijo de armas.

Esta tarde el señor Alarcón se trasladó a la Cárcel Modelo, para tomar declaración a los recientemente detenidos e interrogar a algunos procesados.

Hablando con los periodistas el señor Alarcón, se refirió a la detención de González Peña y dijo que con tal motivo se intensificarán los trabajos judiciales, sobre todo en lo que respecta a la actuación de dicho diputado durante el período prerrevolucionario.

Seguramente el señor Alarcón se dirigirá a la sala segunda del Supremo para que ésta solicite de las Cortes el suplicatorio.

Se concede gran importancia a las declaraciones de esta mañana de los señores Esquivias y Llanderas, el primero director de la fábrica militar de Sevilla, y el segundo director de la Plotería militar, que han venido exprofeso desde Sevilla y han hecho manifestaciones de interés en lo que respecta a las relaciones del Consorcio y el señor Echevarrieta.

De Cataluña

LE ROBAN LA CARTERA A UN COBRADOR Y HUYEN EN UN TAXI

BARCELONA, 6.—Cuando pasaba por la calle de Daoiz y Velarde, de la barriada de Sans, el cobrador de la Compañía Industrial algodonera José Balaguer, cinco pistoleros le dieron el alto exigiéndole la entrega del dinero.

El cobrador quedó indeciso, pero uno de los atracadores, utilizando una navaja, cortó las correas de la cartera que llevaba al hombro y se apoderó de ella y de unas ocho mil pesetas que contenía.

Los atracadores se dieron a la fuga en un taxi que esperaba en lugar próximo al del suceso.

El atraco fué presenciado por numeroso público que permaneció indeciso, sin tomar partido alguno.

La Policía dió una batida por los alrededores y detuvo a dos sospechosos, a los que les fueron ocupadas pistolas y cargadores.

También han sido detenidos Angel Laborre y José María Vilar, elementos de acción de la F. A. I., los que se suponen complicados en el atentado de la calle de Claris.

TRABAJOS DEL INSPECTOR DE AUDITORIAS

El inspector de Auditorias don Onofre Sastre revisó algunos sumarios y recibió visitas.

Hablando con los periodistas, dijo que no podía dar su impresión por ahora y que mañana o el sábado regresará a Madrid.

EN LIBERTAD BAJO FIANZA

Han sido puestos en libertad, bajo fianza personal, los diputados del Parlamento catalán señores Casanellas, Tarradellas y Xirau Palau; el magistrado del Tribunal de casación de Cataluña, don Pedro Comas; el concejal del Ayuntamiento de Barcelona señor Masip, y el excomisario general don Pedro Coll.

ANTE EL JURADO MIXTO LLEGAN A LAS MANOS

Esta mañana comparecieron ante el Jurado mixto de especulaciones el baritono y empresario de la Compañía, Eduardo Brito, a quien acompañaba su esposa, y un acomodador que había trabajado en su compañía llamado Francisco Gracia, el cual reclamaba al primero unos jornales.

Durante la vista el baritono y su explegado se fueron a las manos, abofeteándose.

Se ha presentado ante el Juzgado municipal la oportuna denuncia.

INCENDIO EN UN GARAGE

En Camarasa un incendio destruyó un garage y dos automóviles de la línea de Balaguer.

Se cree que el incendio ha sido intencionado.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN EL CHOQUE DE UNA MOTO CON UN CARRO

En el kilómetro 29 de la carretera de Vinaroz a Venta Nueva (Tarragona), la motocicleta de la matrícula de Barcelona número 42.333, conducida por Francisco Canicio Casanovas, de 33 años, acompañado de José Maclá Sans, de 31 años, ambos vecinos de San Carlos, al entrar en un viraje que existe en el mencionado kilómetro, chocó con un carro de Tortosa, conducido por Vicente Clmpansy Ballens, acompañado de su esposa.

Del choque, que fué muy violento, resultó muerto Francisco Canicio, y gravemente herido José Maclá. Los ocupantes del carro, esposos, y éste con una baranda rota.

Por incumplimiento de las bases de trabajo

ORDEN DE DETENCION DEL PROPIETARIO Sr. SANCHEZ DALP

SEVILLA.—El gobernador civil ha entregado a los periodistas la siguiente nota:

"En la tarde de hoy he ordenado la detención del propietario don Miguel Sánchez Dalp por su negativa a cumplir las bases de trabajo vigentes relacionadas con la recogida de aceituna, estando a punto, con su actitud, de provocar una alteración del orden público en La Rinconada, que no se llevó a cabo por la pronta intervención de las autoridades y sensatez de los obreros, confiando en que se les haría la justicia ofrecida. Al cumplimentar mi orden dos funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, el señor Sánchez Dalp manifestó encontrarse enfermo, extremo éste que ha sido comprobado por el médico del citado Cuerpo, don José Mota. En vista de ello, he dispuesto que el señor Sánchez Dalp sea vigilado y se cumpla mi orden de detención en cuanto su salud sea normal."

SEVILLA.— El gobernador manifestó que el alcalde de La Rinconada le había remitido un expediente sobre las incidencias a que dió lugar la negativa del señor Sánchez Dalp.

Agregó que, con arreglo a las atribuciones de la ley de Orden público, se le había impuesto una multa de 10.000 pesetas, sin perjuicio de la detención ya decretada.

ULTIMA HORA

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION FACILITA NOTICIAS INTERESANTES

Madrid, 7.—2'30 madrugada

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada un telegrama del comandante Doval, en el que comunica que, durante el día de hoy y por distintos grupos móviles, fueron detenidos 24 individuos que interviniendo en el movimiento revolucionario, entre ellos Francisco Suárez, presidente del Sindicato de Tudela Veguín y organizador del movimiento en aquella zona; Manuel Farrazo, Facundo Aldeano, Nemesio Lesmes y Manuel González, que formaban el Comité revolucionario de Boá.

También se han recogido las siguientes armas: 117 de fuego, entre ellas dos pistolas de la Guardia civil; dos sables de la misma fuerza, y municiones de varias clases.

El gobernador de Murcia me envía otro telegrama, en el que dice que se ha celebrado una manifestación de centenares de obreros de ambos sexos, presididos por la Asociación de Sedicultura, Cámara de Comercio, directores de fábricas y asociaciones diversas, que se dirigió al Gobierno civil, donde los recibió el gobernador, acompañado del diputado señor Martínez Moya, manifestación por el decreto del Ministerio de Agricultura que concede protección a la industria de hilaturas de seda, rogándole que eleve al Gobierno su gratitud por dicha disposición que resuelve la crisis sericolosa permitiendo dar trabajo a centenares de obreros.

Después dijo el ministro que los nombramientos de comisarios generales de Orden Público acordados en el Consejo de ministros de hoy, son los siguientes: Para la séptima región (La Coruña), don Telmo Almellones Rengio; para la quinta (Zaragoza), don Eusebio Llanes López; para la segunda (Andalucía), don Juan Herrera Pérez; para la sexta (Vizcaya), don Gregorio Raja Novella, y para la cuarta (Barcelona), don Joaquín García Grande Villaverde.

Estos excelentes funcionarios, continuó diciendo, cuentan en sus respectivas hojas con relevantes servicios y su nombramiento responde a un plan que sigue el Gobierno para continuar los hallazgos de armas y cumplimiento de la ley de Orden público, así como para evitar las revueltas que se han producido últimamente.

Espera el ministro y el Gobierno mucho de las funciones que se encomiendan a estos señores.

Terminó diciendo el señor Vaquero que hoy, a las diez y media, se reunirá el Consejo de ministros, y a preguntas de los informadores dijo, que la reunión ministerial, según su referencia, sería breve.

LOS CINES

"Los desaparecidos", cinta base del programa proyectado ayer en el Moderno, aparte de estar realizado por buenos actores, tiene como valor principal el de la "financiaci6n" del asunto, cuya variedad y sucesión rápida de escenas la hacen muy entretenida. El público, bastante numeroso, tuvo con qué divertirse y no dejaron de interesarse los complementos. Hoy, en el mismo cine, se dará un programa selecto, del que es número principal una película en la que se juntan los nombres de dos grandes actores cinematográficos: Carole Lombard y John Barrymore. La cinta sirve un asunto original y muy interesante, del que puede asegurarse que captará intensamente la atención del espectador. El "film" ha sido presentado por las revistas como de producción especial.

res Benjumea Medina se propone este año entregar otros terrenos de su propiedad a otros obreros que están muy interesados por los resultados obtenidos por los anteriores.



CALAHORRA.—SEÑORITAS PROFESORAS DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS QUE HAN TOMADO PARTE EN UN FESTIVAL ARTISTICO A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS



SANTO DOMINGO.—AUTORIDADES Y FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL, A LA PUERTA DE LA CASA CUARTEL AL REGRESO DEL FUNERAL EN SUFRAGIO DE LAS VICTIMAS DE LOS REVOLUCIONARIOS DE ASTURIAS

ECOS DE CALAHORRA

6 de diciembre

SESION MUNICIPAL.—Anoche, a las siete, se celebró la sesión semanal con asistencia de los concejales señores Calleja, González, Antoñanzas (J.), León, San Hdefonso, Guzmán, Moreno, Escalona, Fabón, Echenique, López, Gil, Gutiérrez, Antoñanzas (M), Díez y Torres, presididos por el señor alcalde don Leopoldo Sáenz Eguizabal.

Se aprueba el acta de la anterior. Igualmente fueron aprobadas, vistas anteriormente por la Comisión de Hacienda, varias cuentas que ascienden a 525'98 pesetas.

Vista la instancia presentada por don Arsenio Barco Malo, solicitando autorización para construir en la casa número 59 de la calle de Pastores un horno de pan cocer, se acuerda pese a la comisión correspondiente para su estudio e informe.

Dada cuenta de un escrito que éste van a la Corporación varios vecinos de la Carretera de Logroño, solicitando pase el carro de la limpieza pública por dicha calle, el señor González, autorizado por la Presidencia, dice que ahora que se están confeccionando los presupuestos municipales para el próximo ejercicio debe estudiarse con detenimiento este asunto, por ser de suma importancia la higienización de la ciudad y debe ampliarse todo cuanto se pueda el ramo de limpieza, para que todos los vecinos puedan disfrutar de este servicio.

El señor alcalde manifiesta que recoje gustoso lo que ha expuesto el señor González, pero que ante la imposibilidad de poder atender debidamente este servicio, con los elementos que en la actualidad dispone el Ayuntamiento para este fin, será con veniente que la Comisión a la que compete este asunto, así como el consejo, estudien el medio de poder adquirir otro vehículo, que podría ser destinado a la vez a otros servicios.

Díese cuenta también de otro escrito formulado por vecinos de varias calles, solicitando también el mismo servicio que los arriba mencionados, pasando ambos escritos a la Comisión correspondiente.

La Corporación se dió por enterada de los escritos presentados por los señores Herce, García y Gavín, en los que solicitan su reposición en los cargos que desempeñaban como empleados municipales.

Visto el informe favorable que emite la Comisión de Gobernación, sobre petición que en la última sesión celebrada formulara el vecino de esta ciudad don Pedro Cabañas, para que el Ayuntamiento sufragase el importe de los libros que son necesarios para que un hijo del solicitante, alumno del cuarto curso en el Instituto de esta localidad pueda continuar los estudios, la Corporación aprueba dicho informe, así como también el dictado por la Comisión de Hacienda, sobre la petición de socorro que tiene hecha el también vecino Teodoro García Argáiz, para someter a su esposa a una operación quirúrgica, al que se le abonará la cantidad establecida para estos casos.

Sobre el escrito presentado solicitando la autorización para cortar leña en el Soto de La Rota, se acuerda pase a estudio de la Comisión de Fomento.

Terminado el orden del día, el señor Escalona usa de la palabra, lamentándose de que no se le dé cuenta como miembro que es de la Comisión de Fomento, de algunas obras que están ejecutando.

También el señor Díez hace idénticas manifestaciones que el señor Escalona, extendiéndose además en otras consideraciones, dando lugar a que intervengan en el debate planteado los señores Guzmán, Gil, Gutiérrez, González y Torres. Se conviene que en lo sucesivo, de cuantas obras se lleven a cabo, aun cuando algunas por su carácter urgente se vea precisada la Presidencia a ejecutarlas, ésta dé cuenta a la Corporación, con el fin de evitar responsabilidades si las hubiere, quedando sin efecto la votación nominal que el señor Díez había pedido, no en calidad de censura hacia la Presidencia sino de rectificación en sus actos.

El señor González da cuenta de la reunión habida sobre Cantinas Escolares, a la que asistió como donante y delegado del señor alcalde, manifestando a la vez los nombres de las personas que han sido elegidas para constituir el Patronato escolar, agregando que le nombrase aquella Junta, le designaron a él como representante del Municipio, pero que, por motivos de delicadeza, pone el cargo a disposición del Ayuntamiento, para que este nombre al concejal que ha de representarle en dicho Patronato, rectificando la Corporación el nombramiento que aquella Junta hiciera a favor del señor González.

El señor Calleja, como presidente de la Comisión de Hacienda solicita de los miembros que componen la totalidad del Concejo, se faculte a dicha Comisión para ver si hay posibilidad de realizar un empréstito al objeto de realizar obras de gran importancia, como son aparte del nuevo hospital, un matadero que reúna las debidas condiciones de higiene y salubridad ya que el actual carece de ellas y un cuartel para las fuerzas de la Guardia civil, pues de todos es sabido—añade—que si los Ayuntamientos no facilitan casa-cuartel para albergar dichas fuerzas, serán eliminados los puestos actuales, y siendo Calahorra una ciudad industrial se hace necesaria siempre la permanencia de las fuerzas del benemérito Instituto citado, y a la vez, consiguiendo lo propuesto, sería además beneficioso para remediar el paro obrero.

El señor Díez se uno a las mani-

festaciones hechas por el concejal anterior y dice también que si el Ayuntamiento dispusiera de un solar podría ofrecérselo al Gobierno para la construcción de un edificio propio para instalar los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Vuelve el señor Calleja a preguntar a los compañeros de Concejo si se otorga o no el voto de confianza a dicha Comisión, aun cuando en la misma figura alguna persona que no pertenezca a la Corporación, si bien ésta ha de ser con carácter diplomático, para lo cual expone la misión que le había de ser encomendada, el Ayuntamiento acuerda conceder a la comisión citada amplios poderes para actuar en estos asuntos.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

PATRONATO ESCOLAR.— En la reunión tenida para el nombramiento de las personas que han de formar parte de dicho Patronato, resultaron elegidas las siguientes: como presidente honorario, don Angel Oliván; por los maestros, don Patricio Bozalongo y don Andrés Plaza; por las maestras, doña Agustina Subero y doña Dolores García; como sanitario, el médico don Cristóbal Muro; representante del Ayuntamiento, el teniente alcalde del mismo, don Emilio González y don Eduardo Aznar, por los donantes. En fecha próxima se reunirán los citados señores para la designación de cargos.

UN ACCIDENTE.— En las primeras horas de la madrugada de ayer fué trasladado a esta ciudad, recibiendo asistencia en la clínica del médico don Máximo Tapia, el fogonero del tren 1.822, de la línea del Norte, don Luis Villafreola González, con residencia en Miranda de Ebro, quien la coger unas briquetas en el trayecto de las estaciones de Mandavia a Acañada, cayó sobre la palanca del freno, quedando prendido de la región escrotal. Reconocido detenidamente, resultó padecer rasadura del escroto y dislaceraciones extensas de tejidos, calificadas de pronostico reservado por el médico ya citado.

MERCADO.— El celebrado en el día de hoy se ha visto muy concurrido, vendiéndose los frutos puestos a la venta a los siguientes precios: orejonas, 2'50 pesetas kilogramo; ciruelas pasas, 1'75; pera de Roma, 1'15; manzana moeta, 0'90; patatas, 0'30; cardos, 7 pesetas decena; pellas, 5'50 la misma cantidad.

A. Gil.

Recadero a Logroño

Hilario Arenzana "Carranza", recadero de Calahorra a Logroño, recibió encargos en su domicilio, García Hernández, 13, 1.º y frente al Nuevo Casón.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró la Diputación bajo la presidencia de don Francisco Martínez Zaporta, se tomó un acuerdo de gran importancia. Comprendiendo la trascendencia que tenía para esta región la repoblación del viñedo, convino la Diputación en adquirir aparatos de desfonde, caballerías, máquinas de vapor, etc., para cedérselas a los labradores, y en las mismas condiciones se darían injertos a los agricultores. Desde año se harían un millón de ellos, que se prestarían en la próxima campaña, y si el ensayo resultase, el año siguiente se elevaría el número a dos millones. Se suponía, que entre el tren de desfonde y los injertos, costarían al labrador unas ciento cincuenta pesetas por millar de plantas, o sea unas cien pesetas cada fanega de tierra; las cien pesetas por fanega se darían en préstamo al labrador con un interés de cuatro por ciento, hasta que las viñas replantadas trajesen vino. Es decir, que el labrador pagaría cuatro pesetas anuales por cada fanega de tierra replantada, mientras no le convirtiera satisfactor el capital de cien pesetas. La Diputación necesitaba en plena actividad, diez arados de desfonde y cincuenta mulas. Se acordó gestionar del Estado para que ayudase a esta gran obra, proporcionando estos elementos.

En el Teatro Bretón, la compañía de zarzuela que dirige Gutiérrez Niele, estrenó el semibójico titulado "Yo misma", original de nuestro paisano Diego Vidaurte (Griego), quien salió al palco escénico a recibir los aplausos del público.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se mostró conforme la Corporación con la tasación hecha por el arquitecto municipal de terrenos expropiados para vía pública en las calles del Herreras y Once de Junio, de la posesión de los señores Velilla y Bernal, respectivamente, valorados en 12'48 pesetas el metro cuadrado de los del primero y 33'64 de los del segundo.

Fueron proclamados concejales por el artículo 29: en Alfaro, don Protasio Rueda, don Emilio Octavio de Toledo y don Marceiano Castillo, liberales; don Andrés Jiménez, carlista, y don Angel López y don Florentino Galdámez, conservadores. En Villanueva, don Florentino Pérez, don Ricardo Martínez de la Hera y don Victoriano del Río, liberales. En Enciso, don Manuel Ruiz, don Baidomero Gutiérrez, don Alberto Fernández, don Melecio Martínez y don Antonio García, sin filiación política. Y en Arnedo, tres liberales, dos conservadores y un carlista.

En Arnedo, el aforo oficial de la cosecha de vino enubado en las bodegas de la localidad alcanzó la cifra de 115.510 cántaras.

En virtud de oposición, fueron

CHARLAS

El dinamitero Matuska

Por ANGEL GUERRA

El Tribunal de Budapest ha condenado a muerte a Silvestro Matuska, que voló con dinamita un tren de viajeros de la línea Viena-Budapest. Esa condena de pena capital se reducirá a la de reclusión perpetua, porque el Gobierno austriaco concedió la extradición del inculcado en Austria, cuando el horrible atentado se cometió, estaba abolida la pena de muerte. Por tanto habrá que cumplir lo preceptuado en el derecho internacional.

Debe advertirse que Silvestro Matuska se halla ya cumpliendo una pena de ocho años de cárcel, por otro atentado ferroviario, condena que le había impuesto el Tribunal de Viena. De otra parte la lista de delitos que tiene a su cuenta es copiosa. Sólo por el atentado en Biatorbagy—donde voló el tren y donde resultaron tantas víctimas—se le hace responsable de veintidós homicidios, catorce tentativas de homicidio y setenta y dos homicidios frustrados.

¿Es un loco Matuska? Cuando han terminado los informes de la acusación y de la defensa, se le ha permitido hablar al inculcado. Y ha dicho: "La estrella de Nazareth, que yo he alumbrado en Esan taver, debe iluminar el alma y el corazón de los hombres. Esa estrella debe significar gloria para los mártires y los infelices. Y esta estrella en el azul del cielo debe ser como un cometa, y todos los hombres, desde el Papa a Roosevelt, desde el Occidente al Oriente, desde Madrid a Moscú, deben observar el punto del cielo donde, con caracteres de fuego, están escritas las palabras de nuestros más grandes poetas. Tu existencia, gran Dios, brilla como el sol; pero nuestros ojos no pueden verte dentro, Amén."

Cualquiera le tomaría por un místico exaltado. Pero en el fondo es un simulador, un misticador. De hipocrita religioso lo ha calificado el presidente del Tribunal que lo ha juzgado y condenado. Sin embargo, esa simulación de religiosidad no la ha improvisado, como recurso hábil, Matuska a última hora. La empleó siempre. En las reuniones de los comunistas de Viena, a las que Matuska asistiera, hablando desde la tribuna de los oradores en los mítines, les exponía la necesidad de preocuparse del problema religioso. Con tanto éxito, que lo silbaban siempre estrepitosamente. Ese extremo lo han confirmado los informes policíacos.

Para atenuar la inmensa gravedad de su monstruoso crimen, Matuska ha dado una extraña explicación. A causa de una fuerza misteriosa que desvió su voluntad, hizo lo que no pensó hacer nunca. El se propuso volar el puente de Ujpest, por donde sólo pasan trenes de mercancías, y sin embargo voló el viaducto de Biatorbagy, en el momento que pasaba un tren de viajeros.

El se considera víctima de un extraño poder hipnótico que lo empuja a los crímenes más espantosos. Y habla de Leo, que ha ejercido sobre él una sugestión fatal e invisible. Pero ese Leo es una creación de su fantasía, pues la existencia real de ese personaje imaginario no se ha podido precisar nunca.

Pero todo es oscuro en la psicología de este dinamitero. No se explica que un hombre de una extrema evaricia como fué siempre Matuska, se gastara casi todo su dinero en realizar atentados. Sólo se explicaría actuando bajo la obsesión de ideales absurdos. De ahí que se haya dicho que era comunista. Las investigaciones de la policía de Berlín, de Viena y de Budapest no han comprobado que Matuska fuese comunista ni haya formado nunca parte de ninguna organización comunista.

Queda una hipótesis: la de que realizara los atentados por codicia. Es la que ha sostenido el fiscal en su acusación. Los atentados les servían para robar. Hay antecedentes que deben tenerse en cuenta. Durante la gran guerra, Matuska, que se batió valerosamente como oficial, se cargó de botín. Como se le reprochaba su conducta indecorosa en ese punto, hubo de contestar que si no se apropiaba él de los objetos de valor se los hubieran apropiado los judíos, prontos al saqueo. Por lo menos ese es un indicio que señala la moral de Matuska respecto a la hipocresía del robo.

¿Piromanía? Se ha alegado esa pasión en el inculcado, que lo ha llevado a ser un contumaz dinamitero. En efecto, muchos testigos han declarado que desde su infancia Matuska exhibía de entusiasmo con las explosiones y el fuego. Nada le encantaba tanto como una explosión en silencio y en la negrura de la noche.

¿Sadismo? Sus actos dicen claramente que es un sádico. Un testigo, el doctor Stumpf, ha dicho en la vista del proceso que el inculcado permanecía siempre muy a gusto, como exaltado, junto a los cadáveres. Y en el relato del Dr. Schweinitzer existe una parte en que se narra cómo, bajo el viaducto de Biatorbagy, donde produjo la catástrofe ferroviaria, Matuska acariciaba los cadáveres de sus víctimas casi como si quisiera consolarlos.

También hay quien descubre, a través de la perversidad innata en Matuska, un afán de notoriedad. No ha negado ninguno de sus crímenes. Más bien se ha mostrado satisfecho de haberlos realizado, aunque buscando disculpas para los móviles que los inspiraron. Ha hablado de sus crímenes como un megalómano, como un ser per-

nombrado en propiedad maestros, con el sueldo anual de 825 pesetas: de la escuela de Igea, don Enrique Estefanía; de Aldeanueva, don Aquilino Hernández; y de Mutila, don Jacinto Trincado,

seguido de la "cesaromanía", frase de uno de los testigos del proceso. Desde luego hay en Matuska un vulgar ambicioso que se disfraza un tanto de ingenioso soñador. Es un furioso adorador del becerro de oro. Piensa ser millonario con unas patentes de invención, gracias a las sumas que ha de recoger con sus utrnabas y sus semáforos. ¡Vanos sueños! Pero a la realidad le demanda la riqueza por otros medios: los atentados. Cuando cometió el del viaducto de Biatorbagy, ya se le había acabado el poco dinero que había traído de Viena. Y esa escasez de penuria se estima que le impulsó al crimen con vistas a obtener de él provechos materiales. Y es lo más sorprendente que al refugiarse en Viena después del atentado, la preocupación de Matuska es la de reclamar una indemnización a los Ferrocarriles húngaros como víctima del trágico tren volado por él mismo con dinamita.

Pues bien; hay la certeza de que Matuska posee una regular fortuna. ¿Cómo, sino, prodigar cuatro abogados para su defensa, los peritos propuestos por su parte, y los gastos de los numerosos testigos de descargo?

¡Ah! Sobre eso lúgubre fondo de tragedia se destaca una figura misteriosa, y es la de la muchachita vestida con un traje rojo y los rubios cabellos, que en los días de la vista del proceso venía a sentarse cerca del inculcado, cambiándose entre ambos ardientes miradas de pasión y que a la postre hubo de arrojarla del salón de audiencia la severidad presidencial. Una enamorada... El único ser que ha seguido fiel a Matuska en la hora tremenda de su castigo y de su gracia.

Distrito de Logroño

MURILLO, 6

DESPEDIDA SENTIDA.—Aunque hace días veníamos oyendo rumores de que nuestro querido y digno párroco don Félix Davallio se ausentaba de entre nosotros, no se creía que ocurriese, hasta que el domingo, durante la misa de ocho, ocupó la sagrada cátedra para despedirse del pueblo, y con lágrimas en los ojos nos dijo que, por su avanzada edad y sus achaques de enfermedad, tenía que abandonar esta parroquia tan querida para él, pero que por ser de tanto trabajo, no tenía más remedio que hacerlo, recordándonos que durante diecinueve años que la ha desempeñado, no ha tenido que lamentar ningún disgusto entre sus queridos feligreses, a los que siempre tendrá grabados en el corazón. También se despidió desde el hermoso templo, de la cátedra sagrada que tantas veces ocupó para desde ella dirigir la palabra y dar sanos consejos a sus feligreses.

Tuvo una despedida que nos emocionó, tanto por lo inesperada como por lo sentida, pues durante el tiempo que ha convivido entre nosotros siempre fué afable y cariñoso con todo el mundo, como así caritativo con los necesitados.

Jamás se mezcló en política y siempre que las enfermedades le dejaron libre, fué fiel cumplidor de su deber. Sepa nuestro digno párroco y buen amigo, que su marcha nos causa un gran pesar a todos y que siempre tendremos presente su bien merecido recuerdo.

Celebraremos grandemente que su nuevo cargo de capellán en Nieva de Cameros, le sea grato y que su delicada salud le sea restablecida.

NUEVAS MAESTRAS.—Al poseerse recientemente de las escuelas números 1 y 2 de esta villa las maestras, señoritas Virginia Ruiz y Pilar Gurumeta, han emprendido la tarea de graduar la enseñanza, para desarrollar de mejor modo su labor educativa.

Nos alegramos infinito el tener entre nosotros a tan dignas funcionarias, y creemos que al ser maestras propietarias y dotadas de grandes conocimientos pedagógicos y jóvenes, su labor ha de dar grandes frutos. Por ahora me parece que las escuelas de niñas están en muy buenas condiciones de maestras y podrán trabajar, a pesar de la crecida matrícula que tienen que se aproximará cada una, a 90 discípulas.

En los niños, la escuela número 2 también está bien atendida; en cambio la número 1, los niños están vagabundos por las calles, por no tener maestro nombrado para ella.

¿Qué van a ser esos niños cuando sean hombres? Que sean bien venidas dichas maestras y que su estancia entre nosotros les sea grata.

ENFERMO QUE MEJORA.— Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le aquejaba y que le ha retenido en cama más de un mes, el acomodado propietario de ésta, don Bonifacio Latorre.

cera vez, las de la enamorada y simpática pareja Angel Esteban, hijo del propietario del mismo nombre y la agraciada y distinguida señorita Aurora Aragón.

La boda de estos últimos se efectuará el 22 del presente.

A todos, mi más cordial enhorabuena.—B. Orío.

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el teniente de Artillería, don Enrique Cabanys, despedido para Barcelona.

EXAMENES.— Se ha resuelto que los exámenes para declaración de aptitud de los cabos que aspiran al empleo de sargentos, deberán llevarse a efecto en las condiciones que preceptúa la ley de cinco de julio último, esperando, por tanto, para llevarlos a cabo que se publiquen las instrucciones correspondientes.

CESE.— Normalizada la situación en la región asturiano-leonesa y reducido considerablemente el contingente de tropas allí concentrado, el Ministerio de la Guerra resuelve que el divisionario don Eduardo López Ochoa cese en el cargo de jefe del cuerpo de Ejército de la zona de operaciones de aquel territorio, reintegrándose al ejercicio de sus funciones al frente de la tercera Inspección general del Ejército.

JUSTICIA.— El ministro de la Guerra ha resuelto declarar que la consideración que debe atribuirse a los individuos del Cuerpo de suboficiales, que a tal fin deben quedar equiparados a los oficiales, y que por tanto les es de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 27 de abril de 1908, que regula la interpretación que ha de darse al artículo 339 del Código de Justicia Militar, cuando las faltas leves a que se refiere resultan cometidas por oficiales.

ASCENSOS.— Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria a oficiales de Artillería, comprende uno a comandante y catorce a capitán.

CARGOS.— Se confiere el cargo de auditor de Guerra de la sexta división, al teniente auditor de primera del Cuerpo Jurídico Militar, don Gonzalo García Bravo.

DESTINOS.— Se designan para jueces instructores a las órdenes de la Auditoría de Guerra de la cuarta división y para las plazas que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se indican, para Barcelona trece comandantes, para Tarragona ocho, para Lérida seis comandantes y un capitán, para Manresa dos capitanes, para Gerona, dos capitanes, para Figueras, un comandante y para Seo de Urgel, tres capitanes. También pasan agregados a la Auditoría de Guerra de la cuarta división nueve capitanes del Arma de Caballería.

RECOMPENSAS.— Se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria, por series de aplicación el artículo segundo de las adicionales de la ley de 7 de julio de 1921. Reglamento número 25 a un subteniente y a dos sargentos primeros.

COMISIONES.— Se ha resuelto sean prorrogadas las comisiones industriales militares que se conceden a los oficiales de Artillería en los distintos centros fabriles, un mes, o sea, hasta el 31 de enero, y en las mismas condiciones que fijaba el "Diario oficial de 20 de julio de 1934.

CUERPO DE SUBOFICIALES.— Oído el parecer de la Intervención de Guerra, el ministro ha resuelto que, según aparece en la ley de cinco de julio último, al ascender a alférez, acto voluntario y pasar a las Armas o Cuerpos correspondientes, no adquieran más derechos que los del escalafón al que se incorporan, sin que el artículo quince de esta ley, les conceda devengos especiales sobre el particular.

Audiencia

SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia se han dictado las sentencias siguientes:

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Tomás Jiménez Jiménez e Isidro Jiménez Jiménez, como autores responsables el primero de los delitos de lesiones graves, y el segundo de un delito de la misma naturaleza, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, al Tomás, a la pena de un año y un día de prisión por cada uno de los dos delitos, y al Isidro, a la pena de un año y un día de igual prisión, y al pago de la mitad de las costas procesales, debiendo indemnizar Tomás doscientas pesetas a Miguel Jiménez, y el propio Tomás solidariamente con Isidro, otras doscientas pesetas a Marcelino Jiménez.

Se absuelve a Isidro Jiménez Jiménez de uno de los dos delitos de lesiones de que se le acusaba, declarando de oficio la cuarta parte de las costas procesales.

DE LO CONTENCIOSO

El día 14 de este mes y hora de las once de la mañana, se celebrará la vista del recurso contencioso administrativo interpuesto por el abogado don Francisco Montero Palacios, en representación de Daniel López Nestares, contra acuerdo del Ayuntamiento de la ciudad de Haro, sobre provisión de la vacante de oficial primero de la mencionada Corporación.

ECOS DE HARO

6 de diciembre

BANDO SOBRE CANALONES.— Entre las exacciones de arbitrios aprobadas el pasado año por el Ayuntamiento para regir durante el corriente ejercicio de 1934, figura un fuerte impuesto a todas aquellas fincas urbanas cuyo alero carezca de canalón para recogida de las aguas pluviales y a aquellas otras que, teniendo canalón en el alero, viertan directamente las aguas desde los tejados a la vía pública por medio de gárgolas. Aunque las ordenanzas municipales quedaron expuestas al público durante los plazos previstos por la ley, fueron muy pocos los propietarios que hicieron las reformas necesarias en sus inmuebles para evitarse el pago de los impuestos establecidos. Hace pocos días, la Administración de Arbitrios puso al cobro los recibos del arbitrio y ha sido entonces cuando una gran cantidad de propietarios han alegado el desconocimiento del aludido impuesto, interesando les sea concedido un plazo prudencial para colocar en sus fincas los canalones y bajadas de aguas pluviales.

El señor alcalde, en su deseo de conceder el máximo de facilidades, ha publicado hoy un bando concediendo un plazo de quince días, para que durante él puedan colocar los canalones, pasado el cual se cobrará inexorablemente, a cuantos no lo hubieren hecho, el arbitrio establecido.

También se hace presente en el bando, que para instalar los canalones y bajadas, no será preciso durante el plazo de los quince días, solicitar autorización del Ayuntamiento.

DE PELOTA.— El creciente interés que vienen demostrando los numerosos aficionados locales al deporte vasco, ha hecho pensar a la empresa explotadora del Frontón Carrasco, en la necesidad de organizar, con relativa frecuencia, partidos de pelota a mano del máximo interés.

A estos efectos, se ha concertado para el próximo domingo un interesantísimo encuentro, en el que tomarán parte el hermano menor de los Gato Rojo, de Logroño, y Gaitero II, contra "Chiquito Cantarin", también de Logroño, y Bailarín, de Haro; partido que al decir de los entendidos reviste todos los caracteres de un acontecimiento pelotístico.

Pero aún hay más. Con ser interesante el encuentro, por la calidad de los jugadores que en él toman parte, existe otra circunstancia que le da mayor significación. Enterada la célebre pareja de pelotaris de Tricio de la organización de este encuentro, han participado a la empresa del Carrasco su deseo de jugar un partido de desafío contra la pareja que el domingo resulte vencedora, reto que ha sido aceptado y que se sustanciará el domingo siguiente. Ni que decir tiene que el domingo presenciaremos un partido magnífico, por el interés que habrán de poner las parejas contendientes para adjudicarse el triunfo con vistas al desafío de los gallos de Tricio.

DE FUTBOL.— La Directiva de la popular sociedad "Haro Deportivo", ha organizado para el próximo sábado, festividad de la Purísima, un gran partido de fútbol en el que se enfrentará con el titular el "Avión F. C.", de Vitoria, uno de los equipos que más se han distinguido en el campeonato regional celebrado últimamente en la provincia de Alava.

Para el próximo domingo también se tiene organizado otro partido de la máxima categoría. En el campo de "El Mazo", el "Club Deportivo Logroño" devolverá la visita que hace poco tiempo hizo "Haro Deportivo" a Las Gaunas. El equipo logroñés enviará para este encuentro el siguiente cuadro de jugadores: Buzarra; Gómara, Egipto; Ramiro, Francia, Ceclilio; Salvador, Mardones, Yermo, Hilario y Ignacio.

La acción espera con ansiedad la celebración de los encuentros aludidos.

NOTAS VARIAS.— Anoche no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de señores ediles. La supletoria se celebrará el viernes, a las ocho.

—Esta noche no se celebraron las acostumbradas sesiones cinematográficas en el Bretón por no haberse recibido la película que había de proyectarse.

—El pasado martes falleció repentinamente nuestro convecino Cesáreo León Pérez, más conocido por el popular apodo de "Pirulán", habiendo se celebrado su entierro ayer. A su hermano y familiares, nuestro pésame.

—Durante los días de la presente semana se viene celebrando por el brillante la novena organizada por la Asociación de "Hijas de María" en honor a la Purísima, viéndose con este motivo el templo rebosante de fieles.

SIN CALEFACCION. Nadie puede ser feliz cuando hay frío y humedad. Es el único sistema económico y eficaz de convertir el invierno en delicioso Primavera. DEPOSITARIOS de calderas y radiadores IDRAJ-CLASSIC, Hijos de Berra, PÉREZ, HARO.

LECTURAS PARA LA MUJER

ZUBIAURRE XXXIII

LA MODA DE PARIS

FANTASIAS

Mil fantasías han ocupado en la moda, a lugar preponderante para reemplazar a los botones, en el momento mismo en que éstos adquirían derechos sobre nuestros trajes estilo sastre y nuestros abrigos de casi invierno.

Todos los conjuntos de lana que ahora tanto se llevan en esta capital, se cierran por medio de "clips", de los que lo menos que se puede decir, es que se aplican para este uso las cosas más raras y las materias más extravagantes. Las conchas parecen ser las preferidas por el mo-

OCASIONES

Señora, Señorita, compre en esta casa su abrigo, su vestido y todo cuanto necesite, a precios increíbles. SAGASTA, esquina Hermanos Moroy Plaza Abastos

mento, pero hay también muchas otras cosas en boga.

Las hebillas también vuelven a renacer esta temporada en el calzado, con ciertas variantes, y agregaremos que en los zapatos para la noche se ven con frecuencia en las veladas elegantes, clips, de dos a tres, en curiosas imitaciones de diamantes que sustituyen ventajosamente a las hebillas.

El paraguas "tom-peuce", vulgarizado ya, renace ahora en un minúsculo modelo forrado con una tela impermeable brillante, en tanto que otros modelos de celofán protegen igualmente de la lluvia, amparando nuestros frágiles cuerpos de las gotas heladas y abundantes que lloran las nubes de otoño y de invierno.

Y para las modernas mujercitas a

¿No conoce el nuevo establecimiento

"CALZADOS NUMANCIA"?

Visítelo y quedará gratamente sorprendida.

ELEGANCIA, SOLIDEZ Y ECONOMIA

Plaza de la Constitución, 6 y 7.

quienes les gustan los largos portacigarrillos o boquillas, pueden guardarlos cómodamente en su bolso gracias a su forma telescópica, pintoresca y práctica a la vez.

Además, nuestros bolsos, tan indispensables, a toda mujer, se transforman cada día que pasa, ingeniosamente para hacerse más prácticos y elegantes, armonizándose con el calzado. En la actual temporada han salido modelos deliciosos.

También vamos a ver este próximo invierno—¡asombrosos!—, como gran novedad desde luego, botas elegantísimas y bolsos de piel combinados, con el sombrero y con aquéllas. Las botas llegan de nuevo, pero tan remozadas y estilizadas, que no hay quien las conozca; es muy legi-

timos meses, quizás semanas, por obra y gracia de los mejores modistos de París, una mujer elegante no va a poder dejar de pasearse a una "musmé". Todo en su porte y en su traje la asemejará a esas deliciosas criaturas exóticas de cutis ligeramente amarillo, boca enigmática y delgada, gesto penetrante, mirada fría, ojos oblicuos y nariz en abroviatura...

—Pero, ¿qué? ¿También el maquillaje tenderá a enmascaramos de orientales?

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS

Comprén en la Fábrica LIZARANZU Marqués de Murieta, 51. Teléf. 1774.

mas más pintorescas, también hacen furor, sobre todos los castaños, con adornos simulando granos gruesos, de tono igual o parecido, abrigo o traje sastre de terciopelo, añadido de encantadora capa cibelina, extensiva su piel para las mangas; todas estas prendas hacen un conjunto sin igual

También vuelve a otros sombreros de invierno su vieja popularidad de alas anchas reformadas, que alternarán esta temporada su boga con los pequeños casquetes, furor de todo tiempo.

Hay un modelo encantador, de terciopelo castaño, con casquete adornado de plumas de pájaro, en tonalidades de rojo mortecino y castaño.

A. D'ENERY

TERTULIA Y COTILLO

Estábamos una docena de amigas, comiendo almendras y tomando té—el cotel ya no es moda—, cuando se presentó en la sala invernal una mujer joven que atrajo enseguida todas las miradas. Mientras ella saludaba cordialmente a la dueña de la casa, seis pares de ojos la valaban, la medían, la apreciaban... Y ella, coquetamente, fingía no darse cuenta de esa atención; hablaba con gentileza y gestos melindrosos que la iban muy bien.

Pero aún no os he dicho cuál era la causa de nuestra curiosidad. Héla aquí: La recién llegada parecía una

ACEITE

DE LA FINCA DE SAN RAFAEL

(Laserna). — Venta exclusiva.

ARAMAYONA. Comestibles.

HERRERIAS, 37.

asiática. Era pequeña, delgada, estrecha, y, sobre todo, llevaba un vestido sorprendente para una parisienne, un vestido curioso, que tal vez dentro de poco llevéis vosotras también, amigas lectoras.

Su abrigo era de los que llamamos tres-cuartos, de tela unida, ancho en los hombros y vago en la espalda, anudado simplemente en torno del cuello, con mangas que se amplían cerca del codo. En cuanto

¡PONGA MARCOS

a sus títulos, diplomas, retratos e imágenes. Tenemos para escoger, más de 500 tipos de molduras diferentes. Artículos de viaje.

EL MARCO ELEGANTE

REPUBLICA, 9.

SUS MANOS SERAN BLANCAS...

USANDO CREMAS DE MIEL Y ALMENDRAS

Perfumeria.-Viuda de Elizondo

al vestido, aunque el fondo era obscuro, estaba todo floreado de ramas de cerezo en tonos invernales; es decir, algo menos obscuro que el fondo.

—¡Qué bonito!—murmuró nuestra compañera. Pero las demás continuamos el examen.

La bella en cuestión llevaba también un sombrero desconcertante, del más puro estilo tonkinés, y sus pies breves estaban calzados con sandalias de tacones bajos, con anchas fajas o calzadoras que las retenían arriba del tobillo.

Entonces nos inclinamos hacia el oído de una de nuestras compañeras

MADRES

Vuestros hijos se fortalecerán tomando durante el invierno EMULSION, recién preparada en la FARMACIA ALONSO.

de tertulia y le preguntamos, un tanto intrigadas, quién era aquella desconcertante mujer: ¿japonesa? ¿china? ¿qué?

—Parisiense, de lo más castizo de la barriada de Saint-Denis...

Nosotros nos reímos para ocultar nuestro chasco; pero os aseguramos que a cualquier otra le hubiera sucedido igual.

Después, cuántas de esas nuevas siluetas asiáticas hemos encontrado. Bien es cierto que estas modas son poco callejeras, gustan más, sobre todo en invierno u otoño avanzado, de la tibieza y dulzura de los salones, que del frío y la intemperie de las ruas populacheras.

Con que ya lo sabéis: dentro de

unos meses, quizás semanas, por obra y gracia de los mejores modistos de París, una mujer elegante no va a poder dejar de pasearse a una "musmé". Todo en su porte y en su traje la asemejará a esas deliciosas criaturas exóticas de cutis ligeramente amarillo, boca enigmática y delgada, gesto penetrante, mirada fría, ojos oblicuos y nariz en abroviatura...

—Pero, ¿qué? ¿También el maquillaje tenderá a enmascaramos de orientales?

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

—Necesariamente, nos respondió un modisto que se hallaba presente.

PARA BLANQUEAR EL CUTIS

Batid tres claras de huevo, agregando lentamente 80 gramos de glicerina y usando para el batido una cucharada de madera; una cucharada de agua oxigenada; 150 gramos de agua de colonia; y el jugo de un limón. Se usa como loción y se deja secar sobre la piel.

PARA ADELGAZAR

Suprimase de la comida las pastas, postre de cocina y masas. Ese régimen es bueno, a condición de que

Cucos de Torrecilla

LA LEGUMBRE MAS FINA

T. Sáenz y Cia. (Seres. Viuda de Arza) TELEFONO, 1320

esos alimentos sean compensados naturalmente con otros, pues lo primero y fundamental para la salud es no sacrificar la alimentación. Los dulces engordan, y de ellos podemos privarnos, sin daño.

CONSERVACION DE LAS FLORES

Se puede duplicar y hasta triplicar la duración de las flores cortadas, sumergiendo los tallos en agua azucarada.

Para obtener el máximo de efecto conviene emplear soluciones de diferente concentración, según la clase de las flores que se desee conservar.

Si, por ejemplo, se trata de crisant-

EL PUERTO PIQUERAS

HUEVO FRESCO, GARANTIZADO

Herrerías, 40. Servicio a domicilio. Teléfono 1916

mos, el agua debe contener de 15 a 17 por ciento de azúcar. Los claveles necesitan de 10 a 15 por ciento, y las rosas, de 7 a 10.

Pero esto no es indispensable y, en general, se puede echar el azúcar calculando a ojo el número de terrones, con arreglo a la caída del florero.

Los capullos se abren más pronto en agua azucarada que en el agua ordinaria y su volumen aumenta.

Hay que tener en cuenta que el agua azucarada no conviene a ciertas flores. Las lilas, por ejemplo, y los lirios, se conservan mejor en agua clara.

PLANCHADO DE BORDADOS

Para planchar bordados se deben tres o cuatro veces una manta, se coloca sobre ella un trozo de tela blanca y limpia, y sobre ella se pone el bordado hacia abajo. Sobre él se coloca otra tela humedecida y se asienta con una plancha muy caliente, hasta que se seque por completo. Con este sistema no se chafa el bordado, sino que, al contrario, adquiere mejor vista.

LECTURAS PARA LAS DAMAS

Novelas - Figurines - Libros de cocina

Estuches papel y fantasía

VIUDA DE SANTOS OCHOA

Estadística matrimonial

Según las estadísticas del Instituto Catastral, en 1932 se celebraron 147.826 matrimonios de solteras y solteros, o sea 2.224 más que en 1927.

Los solteros casados en ese mismo tiempo con mujeres viudas, fueron 1.791, cuatro menos que en el año 1927.

Los viudos reincidentes fueron en ese período, 9.047; 6.720 casados son solteras y 2.327 los que contrajeron el lazo con viudas.

De los meses más propicios para el casorio, noviembre se lleva la palma, con 17.424 casamientos, y octubre y diciembre van después. Mayo, el mes de las flores, y septiembre, les siguen en cifra. Los menos casamenteros son los de marzo y agosto.

La novedad interesante que nos ofrece la estadística nueva es la de los matrimonios entre divorciados, es decir, de los "viudos" y "viudas" de vivos.

En el año 1932 veintinueve casa-

TOKY

EL ARROZ QUE NO SE PASA

mientos, 11 de solteros con divorciadas, 15 de divorciadas con solteros, un divorciado con una viuda y dos divorciados con una viuda y dos divorciados con dos divorciadas.

La estadística de los matrimonios, con arreglo a la edad de los contrayentes tomamos lo siguiente para consuelo de las que han pasado de los sesenta.

Un varón de menos de veinte años se casó con una novia que contaba medio siglo y diez; otro mozo de menos de veinticinco se casó con una pollita de más de sesenta; operación que realizaron idénticamente tres jóvenes de menos de treinta años, y dos más de menos de treinta y cinco, y cinco de menos de cuarenta, y 16 de menos de cincuenta, y 71 de menos de sesenta, y 216 de más de sesenta años!

LANAS - GUANTES

MEDIAS - FAJAS

CALCETINES

El mejor surtido y precios más económicos

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón



Vestido abrigo de terciopelo negro, adornado con un zorro blanco. — Vestido de terciopelo negro, adornado en el cuello con zorro plateado y frunció en los puños y bolsillos. — Abrigo de piel de loutre. La toca rusa es de torzadas de satén negro.

Abrigo tres cuartos de loutre, adorna do en el cuello con una corbata de terciopelo azul rey. Abrigo de terciopelo color carinto, adornado con zorro del mismo tono.



EL SEÑOR DON CORNELIO GARCIA SAN MARTIN

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 67 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su apenada esposa doña Liboria Martín; hijos don Sixto (Suboficial de Artillería, don José (cabo de la Guardia civil), don Nemesio (suboficial del Cuerpo de Inválidos) y don Francisco; hijos políticos doña Juana Ramírez, doña Emilia Nareú, doña Pilar Ochoa y doña Petra Pérez; nietos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan acudan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 7 de diciembre de 1934.

Conducción del cadáver: HOY, a las DOCE Y CUARTO. Iglesia parroquial: Santa María de Palacio. Casa mortuoria: Marqués de San Nicolás, núm. 51. Funeral y Misa de Réquiem: El lunes, a las OCHO Y MEDIA.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1764; Noche, 1258 y 1841.



LA JOVEN TEOFILA CORDON BENITO

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 20 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Sus desconsolados padres don Jesús y doña Pilar; hermanos don Esteban, doña Melitona, doña Apolonia, doña Felisa, doña Rosario y doña Nemesia; tíos don Marcelino Benito, doña Agustina y doña Felisa Córdón (ausente), doña María Martínez, don José Robres y don Ezequiel Ruiz; primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 7 de diciembre de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio. Casa mortuoria.—Camino del Cristo, 5 y 7.

Agencia Fúnebre "Berger".—Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.



EL SEÑOR DON PEDRO FERNANDEZ PALACIOS

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 81 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su aflijida esposa doña Dolores Castillo Rincón; hermano don Manuel; hermanos políticos don Isaac, don Hilario, don Luis y don Juan Castillo; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 7 de diciembre de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las CUATRO. Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio. Casa mortuoria.—Hospital Provincial.

Agencia Fúnebre "Berger".—Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

Desde Miranda

6 de diciembre.

EN EL AYUNTAMIENTO.—A la sesión de anoche, presidida por el alcalde señor Fernández, asistieron los señores Orío, Valle (don Félix y don Santiago), Maurín, Urrecho, Arbaizar, Guñea, Plágaro, Fernández Larrea, Delgado, Martínez, Puente y el interventor señor Garrido.

Lefida el acta anterior, fué aprobada. Como primer asunto de la orden del día, se da cuenta de una instancia de don Juan Acorreta, que solicita autorización para acometer las aguas de su casa a la red del Matadero. Informará la Comisión.

Otra solicitud de los carniceros pidiendo la anulación del servicio municipal en el Matadero establecido desde el advenimiento de la República.

Como este asunto, según los concejales, merece estudiarse con detenimiento por su importancia, ya que a cambio de este servicio proponen encargarse ellos del ganado y carnos de conducir la carne, así como de rebajar el precio de dicho artículo, a propuesta del señor Urrecho, que entiende se trata de un caso delicado, pasa a informe de las Comisiones de Hacienda y Sanidad.

El señor Valle, don Santiago, abandonó su sitial mientras se trató este asunto.

Queda enterada la Corporación y se dan las gracias a la Cámara Mercantil por el ofrecimiento que hace de sus salones para utilizarlos en establecer las clases para el Instituto de Segunda Enseñanza.

Otro escrito de la misma Cámara apoyando la solicitud presentada por el alférez de la Guardia civil para hacer obras y mejoras en la Casa cuarteles.

El señor Maurín pide se oficie a la Zona ferroviaria por si cede su local para clases también.

Informes del señor arquitecto y Comisión de Obras.

Se aprueban los informes referentes a la solicitud presentada por don Valerio Salazar para hacer reformas en el interior de su casa situada en la Avenida del 14 de Abril, en los que se propone no acceder a dicha petición, en primer lugar por haber empezado ya las obras, y en segundo, que de no haber empezado se hubiera informado en el mismo sentido, caso de haber indicado lo que ya ha hecho por no reunir condiciones de seguridad.

El señor Orío opina se tenga en cuenta lo previsto en estos casos.

También se aprueban otros informes en otra instancia de don Miguel Martínez, que igualmente solicita hacer reformas en la casa número 28 de la misma Avenida.

Los informes indican debe acompañarse a la instancia el plano referente a las obras que han de realizarse.

Carta de don Victoriano Sánchez manifestando haber retirado la fianza que

tenía presentada como instalador de la calefacción en las Escuelas de Allende, y haber rebajado de la cuenta 25 pesetas.

El señor Plágaro dice que la colocación de aparatos no de las calorías necesarias, pero no habiendo documento sobre este particular, no se podrá reclamar.

Se aclara por algunos concejales que el arquitecto ha dado de paso las obras, lo que ha motivado la devolución de la fianza.

Se aprueba un informe de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo se acepte una vivienda del pueblo de Bayas, adquirida para escuela por el precio de 30 pesetas mensuales.

El presidente, teniendo en cuenta el mal estado de algunas escuelas en los barrios y habiendo oído al inspector de Primera Enseñanza, es de parecer, siempre que las disponibilidades lo permitan, pensar en solicitar del Estado la construcción de algunas, empezando por la de Bayas.

Los señores Orío y Puente piensan lo mismo, añadiendo que Bayas dispone de terreno y además los vecinos se prestarán a aportar cuanto puedan a la obra de una escuela moderna.

Se desestima una instancia presentada por el conserje municipal señor Sotero pidiendo aumento de sueldo.

Idem otra del jefe del servicio de Policía Urbana señor Moneo, basada en el mismo fin.

Se acuerda abrir un concurso para la construcción de un carro destinado al servicio de limpieza.

Instancia del que fué empleado de Arbitrios don Cesáreo Sanz para, que se le reponga en su servicio.

El informe dado por la Comisión manifiesta lo deja a disposición del Ayuntamiento.

El señor Puente es de parecer pase a estudio.

El señor Maurín, como individuo de la Comisión, contesta que ésta ha examinado ya el expediente.

Se designa para juzgar el caso a la Comisión de Hacienda y Gobierno Interior.

No se accede a la petición hecha por don Francisco G. Martín sobre colocación en la oficina que desempeña su cargo por haber cubierto la plaza el propietario de la misma que ha resreado del servicio militar.

Tampoco se accede a lo solicitado por don David Arbaizar, esto es, a que se le coloque de matarife en el servicio municipal del Matadero, puesto que en los exámenes que se celebraron sólo fué aprobado para ayudante.

Se da lectura a un informe de la Comisión, autorizando a don Bonifacio Guerrero para ampliar en las Eras del ferrial el puesto destinado a trabajar y oscar pieles.

El presidente se muestra contrario a este informe por considerar que aquél sitio es de bastante tránsito, y aunque la concesión no sea más que para el invierno, no cree se debe autorizar por lo desagradable que es al público

el espectáculo de presenciar las pieles ensangrentadas y malolientes. Intervienen varios concejales, unos en pro y otros en contra de la autorización.

El señor Urrecho, ante esto, retira el informe.

Se aprueba un informe de la Comisión de Policía Rural en la petición que hace el encargado de obras para adquirir algunas semillas y plantas para el parque y otras cosas propias de su cargo.

Se aprueba varias facturas. Se da cuenta por el señor director del Instituto de Segunda Enseñanza de la distribución de las 500 pesetas entregadas por el Ayuntamiento por la Biblioteca del Establecimiento y otras atenciones.

Se desestima la petición hecha por el maestro de Yocío para que se le abone la cantidad necesaria para calefacción por entender que dicha atención entra en el cargo de material que se le concede al Magisterio.

Idem ídem la del empleado de la Guardia nocturna don Pedro Bastida que solicita pasar a la Policía Urbana.

Instancia de don Hilario Rioja, pidiendo le sea reconocido el lugar destinado a almacén de vinos en la casa construida en la plaza del Mercado Viejo.

El señor Plágaro dice que aún no tiene terminado el edificio.

El presidente cree debe atenderse esta petición cuando el arquitecto y la Junta de Sanidad emitan sus informes.

El señor Urrecho entiende que lo que se pide es el reconocimiento de la planta baja, donde piensa instalar el almacén, pues lo demás del edificio que falta lo terminará más adelante.

Se acuerda pase a informe.

El presidente da cuenta de la entrevista celebrada él y el señor Eranueva con el gobernador, referente a la denuncia que se hizo a dicha autoridad con motivo de las obras realizadas en el edificio contiguo a la Casa Consistorial, a fin de utilizar aquel para aulas del Instituto.

En concreto, añade el presidente —nos dijo que nosotros, refiriéndonos al Ayuntamiento, somos unas personas mayores de edad y podíamos resolver por nuestra cuenta en el asunto que le expusimos.

REQUEROS Y PREGUNTAS

El señor Puente propone se coloque una cartelera de anuncios oficiales en la calle Alcalá Zamora para que el público pueda enterarse más fácilmente de los asuntos oficiales. Conformes.

El señor Orío pide se dirija al ministro de Instrucción Pública un escrito indicando que si este año por las dificultades que existen, no puede terminarse el edificio destinado a Instituto de Segunda Enseñanza, se le ha de saber que se hacen los posibles para terminarlo en el próximo año.

El señor Urrecho es partidario de ce-

lebrar una sesión extraordinaria destinada únicamente a tratar de terminar este asunto.

El presidente cree más bien que esto puede hacerse activando la confección de los presupuestos y ver de buscar los ingresos necesarios para financiar la obra que ha de realizarse en el Instituto.

Algún concejal se refiere al empréstito que se contrató.

El señor Urrecho dice que desde que tomaron posesión, el Instituto aparece siempre como un fantasma y es preciso resolver el asunto cuanto antes.

El señor Valle (don Santiago), que por lo visto ha oído de imponer carga al inquilinato para financiar este asunto, entiende que más bien debe hacerse un impuesto sobre huecos de balcones y ventanas en los edificios, pues de este modo contribuirá al pago el que tiene medios y no el inquilino, que carece de ellos.

El interventor Sr. Garrido manifiesta que el Banco de Crédito Local, a quien se solicitaron cien mil pesetas para la construcción que falta hacer en el edificio las tiene concedidas. Únicamente ha devuelto esta entidad el expediente para que se llene o cumpia un requisito que faltaba.

El señor Fernández Larrea es partidario de que se convoque sesión extraordinaria para terminar de una vez con un asunto que les tiene entretenidos un mes sin adelantar un paso.

Al fin parece quedó acordado reunirse en sesión extraordinaria.

***atin de la Casa

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 6

Después de unos días de nieblas que nos tenían recluidos en casa, ha despejado el horizonte y ayer, aunque no todo lo bueno que deseábamos, amaneció un día de bastante sol, que parece prólogo de un buen final de la temporada otoñal, a juzgar por el día de hoy, que hará "mover" a las simientes de cereales, las que después de un mes de sembradas no habían sacado sus tallos a flor de tierra.

Que no nos equivoquemos, para que, viendo reverdecer los campos, el contento sea general.

RELIGIOSAS.—El día primero de mes dió principio la novena que las Hijas de María celebran en honor de su excelsa Madre la Inmaculada.

Las camareras de la Virgen adornaron el altar con el gusto que las caracteriza, siendo muy elogiosos los comentarios para ellas, así como para el coro de cantores de ambos sexos, que tan acertadamente dirige el competente organista don Babil Díaz.

El día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, los actos a celebrar serán: Misa de Comunión general,

—No puedo partir sin que antes me haya perdonado.

—Le perdono de todo corazón, aun que lamento que pudiera dudar de mí ni un segundo siquiera. Si hubiera conocido las diferentes circunstancias que precedieron a aquella escena infamante, ¡ah!, entonces hubiera sido tan criminal como los que trataron de perderme si hubiese puesto en duda mi honor.

—Seguramente tiene usted razón, Amanda querida; más piense que yo desconocía las circunstancias a que se refiere, y si bien ciertas a que hubiera dudado de usted a no llegar aquella noche fatal en que el coronel...

Mortimer había jurado creer en la inocencia de su amada, y se propuso no ponerla en duda nunca más; pero no pudo evitar que su vista se nublara al ver pasar por su mente los terribles detalles que le hicieron juzgar tan mal a la mujer que amaba.

Amanda advino lo que pensaba Mortimer, y, proponiéndose decididamente separarse de él para siempre, quiso extirpar de raíz la menor sombra de sospecha que aun pudiera quedar en su corazón. Sabía que había recuperado la estimación del joven; pero, no ignorado que ésta obedecía más a los dictados del sentimiento que a los de la reflexión, quiso que el acto de justicia llevado a cabo por su amigo reconociendo su inocencia, fuese igualmente sentido que razonado.

—Ardo en deseos de conocerlas, y perdone si le molesto refiriéndole las circunstancias a que hice antes referencia.

—Le ruego, milord, que salga y trate de olvidarme.

—¡Cielos! ¿Qué puede inducir a lord Mortimer a venir hasta aquí?

El joven no contestó. Arrodióse delante de la joven, tomó una de sus manos, y apoyó su frente sobre ella.

—¿Por qué?—exclamó Amanda, hondamente afectada por la emoción de su amigo.—¿por qué ha osado venir hasta aquí?

—Para saber—replicó el joven—si la señorita Fitzalan quiere considerarme todavía como un amigo.

—Como un amigo!—replicó Amanda con pausada voz.—Eso, milord, depende de usted mismo.

—¿De mí?

—Sí.

—Diga, pues.

—En primer lugar, milord, es preciso que reivindique ante lord Cherbury la sagrada memoria de mi padre, a quien acusó tan ligera como injustamente. Me dirá que eso no conduca ya a nada, porque la injuria de su padre no herirá ya nunca más los nobles sentimientos míos, no importa. Su memoria me es tan sagrada como su persona, y no puedo consentir que pese sobre ella la más leve sombra.

—Le prometí solemnemente que será obedecida. Es una deuda de justicia que yo había ya resuelto pagar, se lo juro, antes de que me instara a hacerlo. Solamente unos momentos antes de partir de Inglaterra, supe los cargos injustos que se le habían imputado a su padre. Aun ahora mismo ignoro quiénes podrían inducir a lord Cherbury a dar semejante paso.

—Acaso los mismos que me envolvieron en la trama inicua e infame que me hizo aparecer culpable ante usted. Sí, milord; otra condición que impongo, óigalo bien, que impongo, para tenderle amistosamente mi

plena, absolutamente de su inocencia. Creo sin reparos que ha sido usted víctima de una traición inefable, y la prueba de que la juzgo tan digna como siempre de mi amor, se la doy concluyente, ofreciéndole de nuevo mi vida, mi nombre y mi fortuna.

La entereza de que se había revestido Amanda desde el momento que vio a Mortimer ante sus ojos, cedió de improviso ante aquel arranque nobilísimo de su amigo, y sin poderlo ella evitar se desahozó en un torrente de lágrimas.

—Le agradezco, milord, con toda mi alma—dijo Amanda después de calmarse un tanto—el noble ofrecimiento que me hace, porque con ello me demuestra, efectivamente, que no obstante las apariencias que me condenaban, da entero crédito a mis palabras. En nombre de mi honor agradezco, que es el mismo de mi padre; en nombre de un cadáver, aun caliente, que quizás bendice a usted dándole el cielo por su generosidad, le doy las más expresivas, las más sinceras gracias. Empero, mi dignidad misma, esa dignidad que usted creyó que había desaparecido de mí para siempre, me impide aceptar su oferta generosa. Me indigna el pensar que pudiera creer un instante siquiera que yo desearía ardentemente vindicarme ante usted, pudiera obedecer al insano propósito de que me ofreciera su mano.

—¡Ah, no!; agradezco, repito, su generosidad, pero de hoy en adelante, debe terminar para siempre nuestra intimidad.

—Veo que aun perdura su resentimiento por haber dudado un momento de su inocencia.

—Le ruego, milord, que salga y trate de olvidarme.

con cánticos, a las ocho y media; Misa mayor, solemne, cantándose "La Tercia de Haller"; a las diez, y por la tarde, final de la novena y sermón a cargo del muy ilustre magistrado de la Catedral de Calahorra, señor Uzurrun.

BODA.—En la mañana de ayer se verificó el enlace matrimonial de la encantadora señorita Ascensión Jiménez, con el apuesto joven Manuel Urriza, siendo apadrinados por don Luis Jiménez (maestro nacional), hermano de la novia y la bella señorita de Rincón de Soto Felisa Pérez.

El lucido acompañamiento, en el que figuraban personas de muy buen humor, pasó un gran día entre bailes y demás fiestas propias del acontecimiento.

Los recién desposados salieron para Zaragoza. Les deseamos grata y feliz luna de miel, así como prosperidades en la nueva vida.—"Helios"

ALCANADRE, 6

DE LA CAMPAÑA REMOLACHE-RA.—En estos días se han traído a esta estación las últimas cantidades de remolacha, terminando la campaña, según el anuncio de la Azucarera. En la estación de Mendavia se halla la campaña en su mayor actividad, realizándose los trabajos con gran rapidez.

SOBRE EL CAMINO DEL EBRO.—Apenas lueve, se hace intransitable este camino, que de tan beneficiosa utilidad sirve para pasar a las carreteras de Navarra, como igualmente se emplea para ir a las tierras de riego de "El Campillo" y "El Regadio".

Tiempo atrás, nuestro Ayuntamiento anterior decidió convertirlo de camino vecinal en carretera, mediante el apoyo necesario de la Diputación Provincial, y ésta no juzgó oportuna por entonces la citada proposición, desestimándola; pero no sería desacertado que los que componen el Ayuntamiento actual insistieran en este asunto. A ver si ahora se estima la conveniencia de esa solicitud, que, por la importancia del camino, pudiera reconocerse.

EL SERVICIO DE AUTOVIAS.—El sábado anterior hizo un recorrido por esta línea de ferrocarril un auto-avía de los que, según nos dicen, pasarán en fecha próxima, modificando con ello la pésima situación, que el servicio de viajeros ha quedado en la Rioja Baja. Confiamos en que todos los pueblos interesados secundarán las gestiones que se han iniciado para que la Rioja Baja no quede sin los servicios de viajeros, que son tan necesarios y que en el plan de trenes no podían ser más deficientes.

Juan Pascual

Herrero Riva y Comp

BANQUEROS. — LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 6

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding values.

Compra-venta de valores del Estado Corporaciones e Industriales, Orden de Bolsa, Capones y Títulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

SELECCIONADORA en buen uso, se vende barata. Tratar con Anselmo Santos, en Murillo de Río Leza.

MODISTA Y CAMISERA, a precios económicos. Se desean dos o tres huéspedes. Caballería, 3, tercero.

CARRO en buen uso, barato; enseres molino aceite, rodete de derechos dos ruecos nuevo y usado y metró, gasolina 15 H. P., vende José Heredia, Murillo de Río Leza.

COLUMNAS de hierro, a precio de hierro viejo, más puertas de coque biscal para 1.000 kilos y calderas vende José Sáenz, Herreñías, 7.

YUNTA DE BUEYES, para labrar, de 6 a 7 años, vende Enrique Calvo, en Sorzano.

SE VENDEN mesas bipersonales, para Colegio, seminarios. Informes, "El Cantábrico".

Asilo de doña Gregoria Artacho

Próxima su inauguración, se admiten solicitudes de ingreso en un lapso de 15 días, a contar de la fecha, de los que siendo pobres sean a la vez naturales o vecinos de Cenicero.

Las peticiones se dirigirán al alcaide don Juan Palacios, al mismo Asilo de Cenicero, 7 de diciembre de 1934.

PASTRANA

ARCAS DE LUJO

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 67

Oscar y Amanda

Por REGINA MARIA ROCHE

(Editada por la Casa Sopena)

de la celda después de colocar cuidadosamente un mullido cojín debajo de la cabeza de Amanda.

Poco rato después comenzaron los dulces y armoniosos sonidos del órgano, los cuales, amortiguados por la distancia, llegaban a los oídos de la joven como dulces rumores celestes.

Amanda permaneció largo rato gozando de un sueño tranquilo, no interrumpido sino por los dulces sonidos religiosos que, lejos de turbar su espíritu, parecían resituirle la calma que tan necesitada se hallaba.

Una hora permaneció en aquel delicioso recogimiento, al cabo de la cual abrió sus melancólicos ojos. De vez en cuando, llegaban todavía hasta ella los armoniosos cánticos de las religiosas.

—Parece un presentimiento celestial—murmuró dulcemente.

Apenas había pronunciado estas palabras, oyó un suspiro detrás de ella. Volvió a presentarse la cabeza, y vio a una persona dentro de la celda.

Amanda se volvió llena de sorpresa, sin que se diera cuenta de sus ojos.

—¿Quién es usted?

—Yo soy su madre.

—¿Su madre?

—Sí, mi madre.

Vertical text on the right edge of the page, including names like Oscar y Amanda and other fragments.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

Necesitando esta Junta adquirir los artículos que al final se detallan, a reserva de lo que disponga la Superintendencia, se celebrará un concierto de adquisición el día veintisiete del actual, a las diez horas en el local del Parque de Intendencia de Burgos, situado en la calle de San Francisco, núm. 17, con arreglo a las normas que señala la O. C. de 12 de Julio último (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, núm. 140).

Las ofertas se admitirán el día de la celebración de la compra durante la primera media hora de reunión. Los precios a que ofrezcan los artículos no se subordinarán a la concesión de guías militares, que podrán concederse o no.

En la Secretaría de la Junta estarán de manifiesto al público todos los días laborables de once a doce, los pliegos de bases que han de regir para estas compras.

Las adjudicaciones que serán definitivas y hechas por la Junta en el acto de la reunión, obligan a los adjudicatarios a formalizar seguidamente los conciertos de venta y a la constitución de un depósito del diez por ciento en metálico, del importe de su adjudicación, a disposición de la Junta.

Todos los señores que acudan con ofertas, no se ausentarán del edificio donde se celebre la Junta, mientras dure ésta, por si fuera necesario llamarlos por la misma.

Los que deseen tomar parte en este licitación, redactarán sus ofertas en un sólo carácter o tipo de letra legible y clara, bien manuscritas o mecanografiadas, ajustándose exactamente al modelo siguiente: D..... por si o en nombre y representación de D..... con domicilio en..... calle de..... núm..... enterado del anuncio publicado para la adquisición de artículos con destino a..... y conforme con todos los requisitos exigidos en los pliegos de bases y condiciones vigentes, ofrece..... qms., kgs., litros o raciones de..... procedente de..... al precio de..... pesetas..... céntimos (en letra), para entregar en el mencionado Establecimiento.

ADQUISICIONES
Para el Parque de Intendencia de Burgos.—600 qms. de harina de segunda. 10 de sal. 260 de leña para cocinas. 140 de cok para cocinas. 186 de hulla para hornos. 56 de hulla para cocinas. 54 de carbón vegetal. 1.494 de cebada. 985 de paja. 108 litros de petróleo.

Para el Depósito de Intendencia de Logroño.—56 qms. de harina de primera. 17 de harina de segunda. 2 de sal. 49 de leña para hornos. 154 de cebada y 1.116 de paja suelta.

Para el Depósito de Intendencia de Pamplona.—46 qms. de harina de primera. 250 de harina de segunda. 12 de sal. 100 de leña para cocinas. 350 de leña para hornos. 160 de cok para cocinas. 120 de antracita para cocinas. 110 de carbón vegetal para cocinas. 150 de carbón vegetal para acuartelamiento. 100 de antracita para acuartelamiento. 300 de cebada y 860 de paja.

Burgos, 4 de diciembre de 1934.—El secretario, Alfonso Lorenzo. N.º B.º: El presidente, Zaccagnini.

Sindicato de Riegos del Río de la Fuente

NAVARETTE
En cumplimiento del artículo 44 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta general ordinaria, para el día 9 de diciembre de 1934, en la sala de actos de la Casa Consistorial, a las tres de la tarde, en primera convocatoria y a las tres y media, en segunda, en la que se tomarán acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes.

ORDEN DEL DIA.—1.º Aprobación de cuentas. 2.º Aprobación de la memoria del año actual. 3.º Elección de la mitad de los vocales del Sindicato. 4.º Elección del presidente de la Comunidad. 5.º Tratar sobre los terrenos ocupados por el Pantano de Valborno.

Navarrete, 6 de diciembre de 1934. El presidente, Félix Gandarias.

SE VENDEN CALANDRIAS criadas en casa, que ya cantan, y **JIGUEROS.** Once de Junio, 6 y 8. Zapatero.

BUESPEDES. Se desean en casa particular. Gonzalo de Berceo, 1, 1.º, d.

NARANJAS
250 ARROBA
San Agustín, 1, Almacén Viuda Baltasar Alamañac

OVEJAS. Vende 104, con 80 corderos de 15 días y las demás pariendo, Julia Gutiérrez, en Clavijo.

JOVEN, de 18 años, herrador y aprendiz forjador, se ofrece. Informes, Ricardo Mangado, en Pradejón.

SE VENDEN CINCO VACAS. Una para parir el 21 de enero, y cuatro con leche, así como cuatro novillas, por no poder atenderlas. Razón, Bar "La Concordia", Haro.

NECESITO REPRESENTANTE activo y bien introducido en la clase Médica para Especialidades Farmacéuticas. D. Miguel Rubio, Mariana Pineda, 24, Málaga.

PAREJA DE BUEYES, de seis años, la vende a toda prueba, Luis Montalvo, Camino de Pradoviejo, Logroño.

SE VENDEN VACAS. Una con abundante leche, preñada de 4 meses, a precio de carne. Otra cumplida y un novillo de seis meses. Tratar con Luis Montalvo, Camino de Pradoviejo, Logroño.

¡Qué tonta es!



...pasa una hora arreglándose el pelo... cuando le brilla tanto la nariz

Es tan pulcra, que pasa una hora todos los días en arreglarse el pelo, pues quiere estar peinada con el mayor esmero. No compra sino los polvos de arroz más caros—y, no obstante, le brilla siempre la nariz. Por poco que sude al bailar, se le pone la tez hecha una lástima. Los polvos no permanecen adheridos y parece que tiene la piel grasienta. ¡Si supiera solamente que un poquitin de Espuma de Crema, mezclada con los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, con los polvos aerificados más finísimos (Privilegio de invención). Hace los polvos tan adherentes, que no se quitan, a pesar del viento, de la lluvia o del sudor al bailar en salones muy caldeados. Evita la más mínima huella del brillo en una piel grasienta o aceitosa. No reseca la piel, como ocurre con los polvos ordinarios. Los Polvos Tokalon proporcionan instantáneamente a la tez un aterciopelado suave y fascinador—y se mantienen adheridos durante todo el día. Se garantizan felices resultados, si no, se devuelve el dinero.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

NODRIZAS
—Primeriza, leche de 8 días, desea criar en su casa. Informes, don Francisco Rodríguez, practicante, en San Vicente de la Sonsierra.

—Casada, se ofrece de 23 años, leche de 6 meses, primeriza, para criar en su casa de Arrenzana de Arriba. Informará el médico de dicho pueblo.

—Casada, de 24 años, primeriza, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informes el corresponsal de LA RIOJA. Grábalos.

—Casada, de 39 años, leche de 6 días, desea criar en su casa. Informes, Francisco Ezquerro, en Pradejón.

—Casada, se ofrece para criar en su casa, primeriza, leche de 4 días. Informes a don José Calvo, médico en Nájera.

—Primeriza, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informes, Amáris Monterrubio, en Nájera.

—Casada, de 26 años, desea criar en su casa de Quel. Dirigirse a Donato Pérez, en dicho pueblo.

—Para su casa, en Pancorbo (Burgos), leche de ocho días. Julia Quintanilla.

Pérdidas
—De una cadena de oro, de señora, desde el Casino Militar de Clases hasta la Plaza de Abastos. Se ruega su entrega en esta Administración, donde se gratificará.

—De un reloj, de señora, de Portales a la Iglesia de Santiago. Se gratificará a quien lo entregue en República, 92, 2.º. Eustaquia Gandarias.

—De una cartera con dos billetes de 25 pesetas. Se ruega su entrega en LA RIOJA, por tratarse de persona necesitada, y se gratificará.

CASA de planta baja y un piso con patio y dos gallineros, se vende barata. Razón, Garage Central.

BICICLETAS. Más de 40 y de todas las marcas se liquidan hasta el precio de 50 ptas. Garage Pascual. Nájera.

ATENCION. Vendo gramófono mala seminuevo, con 35 discos nuevos, muy barato. Razón, General Zurbarano, 1, Peluquería.

CASITA, con gallineros, conejeras y árboles frutales, se vende. Rey Pastor, P. C.

JACINTOS Y TULIPANES y otras cebollas de flores legítimas, de Holanda; flores y plantas de todas clases, en El Paraíso. Avenida de Colón, 15. Teléfono 1783.

PUPILOS. Deseo tener dos en casa particular. Calle Mayer, 103 y 105, piso cuarto.

MULOS
superiores, raza francesa, criados en el pirineo, montañas de Huesca, recién llegados, dos vagones con 30 machos. Existencias hoy, 60 animales. Casa comercial de ganados, propiedad de Robustiano Pérez, en Haro.

MUEBLES
Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construidos por esta casa.

EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 2

ATENCION

Champignon, a 4 pesetas kilo. Que 36 de Burgos, se recibe diariamente. Puesto de Aves, LA RUBIA, Plaza, número 77.

15 OVEJAS de todo diente, para parir en febrero, 90 CABRAS, 30 de ellas con crías y 15 CHIVATOS, gordos, para pique, se venden juntos o por partidas. Tratar con Cándido Reinares, en Rivalmaguilo.

SE DAN LECCIONES de primera enseñanza y preparaciones para ingreso, desde 25 pesetas al trimestre. Avenida Colón, 13, entresuelo.

ESPECIAL CUCHILLERIA

Para barberos, sastres, modistas, cortadores, cocineros, fresqueros, podadores y vaciado especial. Constitución, 4, Logroño. F. Martínez.

Subasta en Alfaro

La casa conocida por La Agrícola será subastada el día 9 del actual diciembre, a las 11 de la mañana, en el Teatro Liceo de esta ciudad, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la tablilla de anuncios de la Casa Consistorial, y en las oficinas de la misma casa, los días laborables, de 7 a 8 de la noche.

LA COMISION

SE VENDE UNA CASA, a 500 metros de Portales, frente a carretera, con un terreno de 900 metros cuadrados. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE LA CASA número 29 de la Plaza Canalejas de Haro. Informan en el tercer piso de la misma.

TIENDA DE COMESTIBLES. Se traspasa en buenas condiciones. Urge: Razón, LA RIOJA.

Abajo la carne

En la calle Caballería, núm. 18, se vende carne superior. Cabrito de pasto, a 2'60 kilo. Chuletas, a 3'60. NO CONFUNDIRSE (Frente Almacenes Rosel)

YEGUA, a prueba de todo trabajo, preñada, la vende Nicolás Nalda, en Albelda, término de Buzayo.

NECESITA OFICIAL DE PELUQUERIA, bien impuesto, don Gilcario Pérez, practicante, Cenicero.

SE VENDE una cama, una cuna, trinchero, mesa de comedor y varias sillas. Informes, Vara de Rey, 11. Celso Rubio.

OCASION. Se vende armario de luna y mesilla. Razón, Marqués de San Nicolás, núm. 122, primero.

SE TRASPASA por no poder atender, tienda de comestibles, muy céntrica. Razón Marco Ramírez, Almacén de Coloniales.

PISO. Se arrienda. Libertad, 9.

Titular - Enólogo

Con 25 años de práctica, pongo en condiciones de comercio, por procedimientos legales, toda clase de vinos averiguados. Informes, Salvador Alúiz, Agencia de Seguros. Haro.

VENDO 60 OVEJAS pariendo y paridas. Informes, Clemente (Sagasta), en Lardero.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OBJEDA, Norte, 24. LOGROÑO Tel. 1993

CARNERO, BORRAS y OVEJAS. Se venden 30 carneros, 30 borras y 100 ovejas de parir. Dirigirse a Luis Giménez, en Quel.

SE VENDE UNA FINCA, en 10.200 pesetas, 2 fanegas y media, término de Samalar, pasando el puente a la izquierda, la segunda, propia para edificar. Razón en LA RIOJA.

ARMARIO DE LUNA, vende en 12 duros. Carretera de Navarra, letras F. R., tercero, derecha, Logroño.

SE OFRECEN MECANICO electricista, muy práctico, conociendo el trabajo de motores de explosión. Razón, en LA RIOJA.

SE PRECISAN DOS HABITACIONES para oficina societaria. Se venden seis mesas mármol café y 24 sillas nuevas. Razón, Cristo, 7, principal.

SE VENDE CASA de nueva construcción, huerta con casa, cuadra y gallinero, y un Braban. Razón, Duquesa de la Victoria, 23. Ebanistería.

VENDO 30 OHIVARROS NAVAJO- NES, de 4 años. Luis Fernández, en Laguna de Cameros.

HERRAMIENTA DE FRAGUA. Se vende. Informes, en la fragua de Elvillar de Alava.

La Providencia de España
COOPERATIVA DE CAPITALIZACION Y CREDITO
Oficinas para Rioja y Soria:
PI Y MARGALL, 22
Teléfono, 1844. — Logroño
Se necesitan representantes.

"La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato; en Haro, Posada de Malaquías de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 27. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulpiano Echeausta

COBRANZAS. Tomaría de todas clases, alquileres, médicos, comercio y pueblos próximos, tratos económicos. Informa, Tobía, Espartero, 28.

PISO PRIMERO. Se arrienda en Canalejas, F. Informes, T. Sáenz y Cia.

SE VENDEN DOS MULAS cerradas, propias para carro y labranza. Tratar con el corresponsal de LA RIOJA en Logroño (Alava).

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

MODISTA. Se ofrece para las casas. Precio, 250 diarias. Razón, Herrerías, 37, Comestibles Arayona.

CAMIONETA "STEWART" 22 H. P., dos toneladas, se vende baratísima. Informes Gil del Río, abogado, República 104.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo
Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías

"LA MUNDIAL"
SEGUROS
Delegado: LUIS URBINA
Muro del Carmen, 3, 1.º
LOGROÑO

Neumáticos, Bocinas, Faros, Bujías, Correas

ACCESORIOS - RECAMBIOS
"MEJOR Y MAS BARATO"
CELSE RUBIO. — LOGROÑO.

CARRO de labranza, vende Julio Gil, detrás del Castillo Dolores.

GRANJA AVICOLA

"MARIA LUISA"
Calle de la Magdalena. VITORIA
Leghorn blanca, Rhodes roja, Plymouth barrada, Huevos de incubar. Polluelos de un día. Perros guardianes. Incubadora eléctrica "Petersime"

YA LLEGO EL MEJOR JABON

a 1'10 el kilo, en casa de NICANOR ARNEDO, Rodríguez Paterna, 23, Ultramarinos.

SE COMPRAN JAMONES FRESCOS, en Santo Domingo, Indalecio Criales.

Cementerio del Automóvil
NICOLAS GONZALEZ
Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1454.

Pensión La Logroñesa
Pérez Galdós, 4, pral., d., Madrid.
Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO:

RIBETEADOR

Logroño.—Gallarza, 2, y Mercado, 26, (Portales)
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Aparatos LUSINGER

HERNIADOS

Aparato "ARZT" con garantía de contención absoluta, aparato Médico, el único científico y el más económico de todos. Solicite folletos gratis.

PIERNAS Ultimos modelos Alemanes construidas en nuestros Talleres con material de Orthopädische Industrie, por el Ingeniero Alemán Georg Bock. Piernas en Madera y Duralumin a precios reducidos.

CORSES Desviaciones de columna vertebral y mal de Pott. Nuestros modelos admiten toda clase de reformas a medida que se corrige la deformidad.

APARATOS Para desviaciones de pies y piernas. Especiales para fracturas.

FAJAS Médicas, para vómito caído y Ptosis de estómago, construidas por Especialista a medida.

PLANTILLAS Para pies planos, construidas sobre moldes de escayola. Aparatos para pies dolorosos.

TALLERES DE LA CLINICA ORTOPEDICA Doctor Baeza

Únicos Talleres Médicos en la región Especialista en Huesos y Articulaciones

PLAZA DEL PILAR, 17, 18 y 19, ZARAGOZA. TELEF. 4281
En LOGROÑO, todos los meses, el día 10, de nueve a una, en Vara de Rey, 47 (Chalet).

CONSERVEROS Huevería Logroñesa

PETRA LLACH
Donde encontrarán huevos recibidos al día. La Sucursal, Mayor, 70.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634
Detrás de Intendencia, Logroño. a

CARROS. Vende dos seminuevos para dos caballerías, Jesús Angulo, carpentería, en Navarrete.

FOR DEJACION DE LABRANZA, vende dos mulas de cuatro a cinco años, a prueba, Constantino Ibáñez, en Hervias.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)
Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR OSATE, V. de Rey, 19. Teléf. 1032.

SE NECESITA CHOFER para coche de alquiler. Informan, Librería de Montoya, Haro.

Ferias en Sto. Domingo

Del 8 al 12 de diciembre, se celebrarán las tan renombradas FERIAS DE GANADOS, consideradas como las más importantes de esta región. Es presentado ganado, mucho y superior, de todas las clases, y acuden compradores de varias provincias. Las fondas, hoteles y casas de comidas, darán toda clase de facilidades y comodidades, y las autoridades prestarán al feriante apoyo y atenciones. Habrá funciones de cinematógrafo, varietés, bailes de sociedad y públicos, juegos de pelota y otras diversiones. Santo Domingo de la Calzada, 26 de noviembre de 1934. El alcalde, JOSE PRIOR

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal. El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de diciembre, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA
Oficinas: Muro de la Mata, 7

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

LISIDRO JOVER LOGROÑO

TELEFONO 1387. C.VILLAMEDIANA

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO:

RIBETEADOR

Logroño.—Gallarza, 2, y Mercado, 26, (Portales)
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Aparatos LUSINGER

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

TOROS EN CASABLANCA

LO TOREADO POR CURRO CARO

Curro Caro es otro de los noveles matadores salido en la hornada de alternativos de la actual temporada.

Llegó al "ascenso" con los debidos méritos logrados en las muchas tardes de triunfo tenidas en los primeros meses del año, continuación de los obtenidos en los finales de la temporada anterior.

Unido a ello, una intensa propaganda, Curro Caro, tenía todas las de ganar, cuando se decidió a ingresar en la categoría de matador de toros.

Pero o sus éxitos aumentaban de calibre al pasar por los hilos telegráficos o la "reclame" era excesivamente exagerada, lo cierto fue que Curro matador, empezó en seguida a diferenciarse del Curro novillero, y su primera temporada no ha respondido, seguramente, a la que esperaban este torero y sus administradores y protectores.

La diferencia entre lidiar novillos, las más de las veces "a gusto del consumidor", y vérselas con el toro hecho y de poder, con el inconveniente, además, de alternar con diestros de renombre y ya avezados a entenderse con ese ganado, se manifestó en Curro Caro, a raíz de su alternativa, y aquel torerito facheroso y pinturero que tanto destacaba en las novilladas, no se reflejó en sus actuaciones de matador de toros, en las cuales, solamente algún detalle dejaba ver en Curro una posibilidad de buen torero, sin lograr que su trabajo mostrara como realidades, las esperanzas de alcanzar pronto la calidad de "primera figura".

Al terminar su primera campaña Curro Caro no pasa de ser una esperanza. Y no deja de haber aficionandos que, mostrando antecedentes de otros toreros, no alimentan siquiera esa esperanza.

Curro Caro empezó su temporada actual muy pronto: el 18 de febrero, en la segunda novillada celebrada en Barcelona. Como novillero toreó 15 funciones. Y el 27 de mayo, Domingo Ortega le confirmó la alternativa en Salamanca a presencia de Chiquito de la Audiencia, hermano del nuevo matador de toros, y con una corrida, buena moza por cierto, de don Antonio Pérez.

Ya ingresado en el escalafón máximo, intervino en 14 corridas de toros, distribuidas entre las plazas de Salamanca (3), Burdeos, Plasencia, Barcelona, Burgos, Marsella, Valencia, Oeña, Cádiz, Málaga, Benavente y Nimes, en cuya plaza cerró su temporada el 30 de septiembre, embarcando seguidamente para Méjico, donde está toreando actualmente, "al decir del cable" con éxitos clamorosos.

El detalle de que en esta primera temporada de Curro Caro no aparezca su nombre en ninguna de las ferias en que son obligadas las figuras de renombre, no es muy favorable para el nuevo matador de toros.

Ahora que, si a su regreso de América, repite en las plazas españolas las asombrosas faenas que, según dicen, está por allí realizando, Curro Caro puede ser el año próximo el gran torero augurado por sus entusiastas.

Pero...

¿VA BELMONTE A MEJICO?

Los aficionados mejicanos están un tanto "moscas" con la actuación de Juan Belmonte en aquella plaza de toros.

Aunque el nombre del trianero figura entre los diestros del abono, algo deben "ver" aquellos aficionados que les hace no tenerlas todas consigo, y las dudas se han convertido en rumores, y la insistencia de estos ha obligado a la Empresa a dar una demostración categórica de que, efectivamente, Belmonte toreará allí, por lo menos un par de corridas.

La demostración (?) es una reproducción fotográfica del contrato firmado por Juan, que ha aparecido en el diario "Excelsior", de la capital mejicana, y cuyas cláusulas más importantes son:

"Primera: Objeto del presente contrato la celebración de dos corridas de toros a base de la actuación de Juan Belmonte, en la plaza de toros de "El Torero", de Méjico, en dos domingos del mes de enero de 1935."

"Segunda: Estos dos domingos serán los que designe el señor Pagés, el cual deberá determinarlos antes del 20 de diciembre de 1934 y comunicarlo por escrito o cable a don Domingo González.

Con esto, quizás se hayan quedado tranquilos los mejicanos, pero por aquí nadie cree que Juan esté dispuesto a pasar el charco.

A estas alturas, debía por lo menos conocerse las fechas de las actuaciones de Belmonte en la plaza mejicana, e incluso el día del embarque del trianero, y aún más que todo esto el anuncio del obligado banquete a Juan "para celebrar sus triunfos pasados y desearlos al otro lado de los mares".

¿Belmonte a Méjico, sin un banquete de despedida?

Vamos, que no lo creemos. Y creemos, en cambio, que los mejicanos, como los logroñeses, se van a quedar con las ganas de ver a Terremoto.

En esta ciudad africana, del Marruecos francés, la temporada taurina, un tanto adormecida en los meses veraniegos, se ha despertado en esta época para satisfacción y contento de los diestros que al ir a aquellas tierras se alejan de los fríos de por aquí, y suman una corrida más a las no muchas toreadas en la temporada.

A las varias funciones ya celebradas en Casablanca, hay que sumar un par de ellas, ya preparadas y anunciadas para el mes corriente. Son una corrida de toros y una novillada, ambas muy aceptables por los diestros contratados y ganado adquirido.

La corrida de toros, que se celebrará pasado mañana, domingo, está a cargo de Antonio Posada, Carnicerito de Méjico y Pepe Gallardo, con toros de Pallarés, y en la novillada, anunciada para el día 30, despacharán seis antiguos santacolumes, Juanito Valenciano, Jaime Pericás y Torerito de Trina.

Lo dicho, dos funcioncitas muy aceptables.

UNA CORRIDA PERDIDA

También los "modestos" tienen derecho a que se dé cuenta de sus actuaciones americanas.

En la información taurina transmitida del "otro mundo" no se omite detalle de las corridas grandes o sea aquellas a cargo de los "ases" de la baraja taurina, mientras que a los toreros "de conjunto" se les "despacha" con una línea y a veces con un solo calificativo. No está bien que hagan sombra a las "primeras figuras". Así es la justicia taurina.

Sin embargo, a nosotros nos parece mejor que, puesto que han ido a América a torear, sepamos por lo menos que han toreado.

Y en Caracas lo hicieron el domingo pasado, con toros españoles, de Padilla, los diestros Manolo Martínez, Félix Rodríguez II y Chiquito de la Audiencia. A los dos primeros no les ha parecido bien gastarse el dinero en "cables". Pero Chiquito de la Audiencia no ha sido de esa opinión y transmite de su actuación la siguiente referencia:

"Chiquito de la Audiencia causó con su toreo personal enorme sensación en el público caraqueño.

Sus lances de capa, verdaderas maravillas del arte de bien torear, fueron fajeados con entusiasmo. Con la muleta realizó dos faenas inenarrables, a los acordes de la música, y matando estuvo breve. Cortó orejas y rabos y al final salió a hombros."

No ha sido poca suerte la de los caraqueños, al ver esas proezas de Juanito Martín Caro.

¡Y luego dicen que la exageración reside en Andalucía!

MIGUELIYO

La fiesta de las modistillas

Continúan las modistillas logroñesas la organización de los festejos que han de celebrar el día de su Patrona, deseados de reunir en ellos los mayores alicientes y de que no falte el menor detalle.

Ya han puesto a la venta las invitaciones de señora para la merienda, las que al precio de tres pesetas, podrán recogerse en la taquilla del Frontón Beti Jai, los días laborables, de siete a nueve de la noche, y de doce a una del mediodía los festivos.

La fiesta se verificará el día 13 y una vez ultimado el programa, loharemos a conocer a nuestros lectores.

A cada tarjeta de señora acompañarán dos para caballero, estas gratuitas.

Ya ayer fueron recogidas muchas tarjetas y es de suponer que, como en años anteriores, como el último sobre todo, a la fiesta acudirán todas las obreras de la aguja de nuestra capital.

Contra la elevación del precio de la gasolina

La Cámara de Transportes Mecánicos en Logroño, afecta a la Patronal, que ya en el mes de noviembre acordó con razonado escrito a la información abierta por la Comisión de Hacienda en las Cortes en relación con el decreto de 9 de octubre, que facultó al señor ministro para elevar hasta 0'19 ptas. el impuesto en beneficio del Estado sobre la gasolina, ha continuado haciendo distintas gestiones, de acuerdo con diversas entidades de otras provincias, para ver de conseguir que no llegue a realidad el proyectado aumento.

Asociaciones a fin de camiones y taxis en la provincia, la Cámara Patronal, asociaciones de labradores, casas de maquinaria agrícola y de accesorios de automóviles, han convenido en la necesidad de secundar tales gestiones, por entender que el nuevo aumento representa la ruina de modestos industriales y un grave quebranto para la agricultura, en la que se utilizan ya buen número de motores.

INTERESES REGIONALES

El Pantano de Mansilla

En fin del pasado mes de noviembre, los pueblos interesados en la construcción del Pantano de Mansilla, recibieron una copia de la instancia elevada al ministro de Obras Públicas por la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, en la que se razona, con gran acopio de datos, la conveniencia de que dicha obra sea prontamente subastada.

El escrito que no hay que decir significa un elevado exponente de la preocupación con que atiende a los problemas provinciales la citada entidad, dice así:

"Excmo. Sr.: Por las manifestaciones publicadas en la Prensa diaria, ha tenido conocimiento esta Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Logroño del propósito de V. E. en orden a atender las necesidades del paro obrero mediante la intensificación de las obras públicas, especialmente las hidráulicas contenidas en el Plan Nacional del mismo nombre.

Entre ellas figura con propia y acusada personalidad, probada la utilidad y conveniencia, el Pantano de Mansilla de la Sierra, a construir en esta provincia y sobre el que han sido cumplidos todos los trámites y requisitos del expediente, hallándose pendiente tan sólo del definitivo de la subasta.

Atendiendo a la evitación de la crisis y a sus tristes efectos sobre los sin trabajo de la región riojana, cuyo problema casi se anularía mediante la construcción citada; la utilidad de la obra y sus beneficios, permitiendo la puesta en riego por gente habituada a esta clase de cultivos y por lo tanto de inmediato rendimiento de 16.000 hectáreas de terreno que afectan a veintiocho pueblos de la provincia; su rendimiento económico que duplicaría nuestra ya afama-

da producción agrícola y sería fuente de riqueza que afectando también a las industrias derivadas de la agricultura cuya muestra, entre nosotros, es la fabricación conservera, mundialmente acreditada y facilitaría la colocación permanente en sus establecimientos de un elevado contingente de la población obrera, hoy en paro forzoso; su no elevado presupuesto de construcción cuya resultante por metro cúbico está por muy bajo de la corriente en esta clase de embalses y porque con los nuevos cultivos va enlazada la cuestión capital para la Rioja del incremento ganadero, hoy abandonado por ausencia de prados y praderas artificiales que suministren los forrajes y pastos precisos y que mediante cuantiosos gastos se ve forzada de adquirir en provincias limítrofes, impidiendo, entre otros efectos, la creación de industrias solidarias de la ganadería y el normal sostenimiento de las ya creadas como es, entre otras, la acreditada fabricación de embutidos para cuyo suministro de primeras materias somos feudatarios de otros mercados y regiones españolas y aun del extranjero, mediante la importación de carnes enfiadadas y congeladas, cuyo volumen económico quedaría dentro del país.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Logroño, con el mayor respeto,

Suplica a V. E. que, estimando las consignadas razones y procediendo a su comprobación, si así lo estimare conveniente, se sirva acordar con la mayor urgencia la subasta del meritado Pantano de Mansilla, de cuya construcción y aparte los fines perseguidos para alivio de la crisis de trabajo, tan notorios beneficios habrán de derivarse para la región de la Rioja y para la economía patria."

ROSTROS DEL CINEMA



UNA MERKEL, DE LA "METRO"

DISPOSICION INTERESANTE

Los servicios de Prácticas y Bibliotecas establecidos en el nuevo plan del Bachillerato

Madrid, 6.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy, jueves, publica un decreto de Instrucción Pública, dado para el desenvolvimiento de los servicios de Prácticas y Bibliotecas establecidos en el nuevo plan del Bachillerato.

En el decreto se dice que estos servicios son obligatorios para todos los alumnos oficiales y para los profesores que constituyen el claustro de los Institutos nacionales y elementales de Segunda enseñanza.

El plan de servicios de prácticas y Bibliotecas ha de ser redactado y aprobado por el claustro.

En la Secretaría de los Institutos, y a disposición de los alumnos oficiales, colegiados y libres, existirá el programa de las prácticas mínimas exigibles para la aprobación de cada

una de las disciplinas que constituyen el nuevo plan de Bachillerato.

El horario de Prácticas y Bibliotecas se articulará con el de clases y juegos de tal manera que obligue a los alumnos a una estancia en el Centro que nunca pueda ser inferior a treinta horas semanales, distribuidas entre los servicios de la mañana y de la tarde.

Considerando que el régimen escolar a que deben estar sometidos los alumnos del primer ciclo—primero, segundo y tercer año—ha de ser diferente al del resto de los alumnos del Centro, se redactará el horario de prácticas de tal modo que, articulándolo con el de clases, los escolares de dicho ciclo no tengan discontinuidad en sus trabajos. A pesar de lo expuesto, ese período de continuidad no podrá exceder de dos ho-

ras de trabajo intelectual, para lo cual se intercalará, si es preciso, una hora de juegos dirigidos o de recreo vigiados.

Se procurará, a ser posible, establecer en todos los Institutos dos servicios de Bibliotecas, uno para los alumnos de primero, segundo y tercer año, y otro para los cursos sucesivos.

Esas Bibliotecas tendrán que estar abiertas cuatro horas al día y sometidas al régimen que el Claustro determine.

Es obligatorio adquirir, para el fondo de dicha Biblioteca, el mayor número posible de ejemplares de los libros de texto que se utilizan en el Centro. Parte de esos libros pueden ser donados, gratuitamente, a los alumnos hijos de familias modestas.

En cada una de las Bibliotecas existirá una sección seleccionada por el claustro, que ha de funcionar con el carácter de circulante.

Teniendo en cuenta que la enseñanza en el primer ciclo ha de ser intuitiva y que, por tanto, no ha de existir una separación acusada entre las lecciones teóricas y experimentales, se procurará que las horas de prácticas exclusivamente sean las menores posibles. Quedan en libertad los claustros para establecer, con arreglo a este precepto, el servicio de prácticas que estimen preciso; pero teniendo en cuenta que la enseñanza de las ciencias físico-naturales tiene un horario suficiente, en el plan no puede autorizarse más que una hora por quincena para las prácticas de dicha asignatura en los años primero y segundo, y dos horas semanales, como máximo, en el tercero, debiendo servir para este fin, además de los temas de Ciencias naturales propuestos por el profesor de la asignatura, los individuos en el cuestionario de Física y Química, que habrán de utilizarse como guía de servicio de prácticas exclusivamente.

Es obligatorio establecer para este ciclo un servicio de proyecciones, que ha de ser utilizado como base de un complejo de enseñanzas, y un plan de excursiones locales o regionales que abarquen la iniciación de los conocimientos del Arte, la Naturaleza y la Industria del país. Esos servicios pueden ser pagados con cargo a los fondos de Prácticas, y el horario que habrá de fijarse para los mismos será, como mínimo, el de una hora por semana.

Los Claustros quedan también autorizados para establecer una enseñanza complementaria de "Canto escolar", que podrá ser pagada del fondo de Prácticas y auxilios del Ministerio.

Las prácticas de las distintas asignaturas, en los años que constituyen el segundo ciclo, serán ordenadas por los Claustros con arreglo a las necesidades de la enseñanza, pero serán obligatorias: una hora semanal, como mínimo, de práctica de traducción de Francés en el quinto curso; una hora, de Historia del Arte, en cada uno de los años sexto y séptimo, y dos horas de prácticas de Laboratorio, como máximo, para Física y Química, en el séptimo.

Teniendo en cuenta la necesidad de suplementar la enseñanza para los alumnos del plan de 1903, y la exigencia para estos alumnos del examen de ingreso en la Universidad, quedan autorizados los Claustros para establecer, si lo estiman oportuno, en los actuales cursos quinto y sexto, prácticas de redacción y composición de la Lengua castellana, así como de traducción de la Lengua francesa.

Se fija como han de cobrar los profesores y el personal subalterno sus servicios extraordinarios.

Junta provincial superior de Contratación de Trigo de Logroño

En el Gobierno civil, se celebró el miércoles la segunda de las reuniones de esta Junta, creada a raíz del decreto del Ministerio de Agricultura de 24 de noviembre del año en curso, como órgano rector del mercado de este cereal en la provincia.

El señor presidente de la Junta llamó la atención de los reunidos sobre la esencia del decreto, contenida en el artículo 2.º, que prohíbe terminantemente la contratación directa de trigos. Esas compraventas se llevarán a efecto con la intervención de las Juntas comarcales que el decreto crea. La Junta será inflexible al exigir esa intervención, proponiendo a la autoridad gubernativa la sanción de las infracciones cometidas, sin que excusen el alegar la ignorancia de lo mandado. Para ello, a petición de la Junta, acuerda la Junta recordar a todos la necesidad de esta intervención, y a los agricultores el artículo 14 del decreto, que literalmente dice así:

"Queda terminantemente prohibida la circulación de trigo que no vaya acompañado de la guía de venta o circulación, expedida por la Junta competente o por una de sus delegaciones. Todas las autoridades y sus agentes están obligados a impedir la circulación de dicho cereal sin el requisito de la correspondiente guía.

La infracción de lo preceptuado en este artículo será sancionada con el decomiso y multa que determine la legislación vigente de Abastos."

Entregado en LA RIOJA: Don Víctor Abeytua, 25 pesetas. Se reciben donativos en la Administración de LA RIOJA.

DEPORTES

FUTBOL

ARBITROS Y PARTIDOS DEL DOMINGO

Corresponden jugarse el próximo domingo los partidos de Liga, que a continuación detallamos, destacando con letras mayúsculas los equipos favoritos de Karag:

Primera División

ATHLETIC MADRID-Racing Santander; árbitro, señor Arribas. Donostia-MADRID; señor Iturralde. ARENAS-Valencia; Sr. Steimbor. BETIS-Barcelona; señor Iglesias. OVIEDO-Sevilla; señor Escartín. Español-Athletic Bilbao; señor Magtero.

Segunda División

NACIONAL-Valladolid (se juega el sábado), Ricardo Alvarez. D. CORUSA-Sporting Gijón; señor Vallana. Baracaldo-Celta (se juega el sábado), señor Polidura. STADIUM AVILESINO-Racing Ferrol; señor Fernández. SABADELL-Badajoz; señor Castellenas. D. Logroño-UNION IRUN; señor Campos. GERONA-ZARAGOZA; señor Elizari. Júpiter-OSASUNA, señor Torres. LEVANTE-La Plata, señor Soliva. Elche-Malacitano, señor Canga Argüelles. Hércules-MURCIA; señor Sancha Orduña. GRANADA-Gimnástico, señor Melcon.

MAS PRONOSTICOS

Karag ha desvaratado todo el interés de la competición ligurera.

Se ha dejado el cronista madrileño llevar de su afición a los pronosticos y ha largado, nada menos, que la clasificación con que en su día terminará el torneo de Liga.

¡Adiós interés, entusiasmos y aficiones de la afición y de los propios jugadores!

Este Karag es atroz. Apenas si ha comenzado la competición y ya publicó su resultado.

Según Karag la clasificación ligurera será en su día, la siguiente:

- 1, Madrid.
- 2, Athletic de Bilbao.
- 3, Barcelona.
- 4, Oviéde.
- 5, Betis.
- 6, Athletic de Madrid.
- 7, Español.
- 8, Racing de Santander.
- 9, Sevilla.
- 10, Arenas.
- 11, Valencia.
- 12, Donostia.

Será cosa de recortar esta pronostico y guardarlo unos días para comprobar el ojo deportivo del cronista madrileño.

Y si acertara, proponerlo para la más alta distinción deportiva.

CICLISMO

LAS PRUEBAS DEL CLUB CICLISTA LOGROÑES

Para el próximo domingo tiene proyectado esta sociedad una gran excursión a Soto de Cameros y es de esperar acuda a ella el mayor número posible de ciclistas, pues al mismo tiempo puede servir de entrenamiento a los que han de disputarse el "pavito" de la próxima carrera de Navidad.

El recorrido de la excursión es el siguiente: Salida del domicilio social, Villamediana, Ribafrecha, Soto y regreso, con un total de 60 kilómetros, aproximadamente.

La salida será a las nueve en punto. El presidente del Club aprovecha esta oportunidad para dirigirse, en nombre de la Directiva, a toda la afición riojana, invitándola a asociarse a tan entusiasta sociedad ciclista, pues no se exige edad, ser corredor, ni tener bicicleta. Puede ser un socio protector por la pequeña cuota mensual de una peseta.

Este Club cuenta en la actualidad con los mejores corredores y excursionistas riojanos y es de esperar que para la próxima temporada aumente el número de socios, con lo cual se pondrán dar mayor número de carreras que es lo que ansían todos los entusiastas del pedal.

Para pertenecer a esta Sociedad, según el artículo quinto del reglamento, se requiere sea hecha la presentación por dos socios, bien sea por escrito o personalmente, no siendo incompatible para pertenecer a esta Sociedad el que sea de otras similares.

Si algún aficionado desea no contentarse con el carnet de esta Club, tar en los talonarios de este Club, puede entregar sus donativos en el domicilio social Café Puerto Rico. X. X.

Suscripción para los Institutos Armados

Entregado en LA RIOJA: Don Víctor Abeytua, 25 pesetas. Se reciben donativos en la Administración de LA RIOJA.